



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO



ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

MARCO NORMATIVO. 6

I. ALINEACIÓN A LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN. 8

II. DIAGNÓSTICO GENERAL. 14

1. CONTEXTO MUNICIPAL. 14

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA. 8

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 49

IV. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA. 57

1. GOBIERNO CIUDADANO E INCLUYENTE. 58

2. PRESUPUESTO SOCIAL PARA EL BIENESTAR. 69

3. GUAYMAS ORDENADO Y EN PAZ. 102

4. COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO. 124

V. EJES TRANSVERSALES. 140

REFERENCIAS GENERALES. 141



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Guaymenses:

Hoy me enorgullece presentar el **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, una hoja de ruta diseñada para consolidar y superar los avances que logramos juntos durante la administración anterior. Cada esfuerzo realizado, cada meta alcanzada, y cada desafío enfrentado, nos ha permitido sentar las bases para un Guaymas más fuerte y próspero.

En la administración pasada, trabajamos intensamente en programas esenciales que impactaron directamente en la vida de las familias de nuestra ciudad, los valles y las comunidades indígenas.

Entre los logros más destacados:

- **Recolección de residuos sólidos urbanos:** Resolvimos por completo este problema, adquiriendo 9 camiones recolectores y retomando el control del relleno sanitario, que antes era operado por particulares.
- **Iluminación pública:** Instalamos más de 5 mil luminarias LED y reparamos más de 2 mil, combatiendo el rezago en iluminación que mantenía a Guaymas en la oscuridad.
- **Construcción de paz y cohesión social:** Trabajamos de manera coordinada con todos los niveles de gobierno, llegando a las familias a través de espacios para la integración como carnavales, festivales y eventos que promovieron la convivencia familiar.



- **Obras públicas prioritarias:** Mejoramos calles, avenidas y bulevares principales, priorizando las zonas de mayor circulación para beneficiar al mayor número de ciudadanos.

Estos logros son una muestra del compromiso que tenemos con el desarrollo de Guaymas. Sin embargo, no nos conformamos. **Nuestro objetivo para este trienio es superar lo realizado en todos los rubros.**

El **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** se estructura bajo **cuatro ejes programáticos estratégicos**, diseñados para dar continuidad y profundidad al trabajo que hemos iniciado:

EJE 1: GOBIERNO CIUDADANO E INCLUYENTE

Fortaleceremos la participación ciudadana en la toma de decisiones y aseguraremos el uso eficiente de los recursos públicos para implementar políticas que beneficien especialmente a quienes más lo necesitan.

EJE 2: PRESUPUESTO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Seguiremos trabajando para disminuir carencias sociales, apoyando directamente a las familias en situación de vulnerabilidad y promoviendo la salud, el deporte y la cultura, con infraestructura y servicios públicos que impulsen el desarrollo humano y eleven la calidad de vida.

EJE 3: GUAYMAS ORDENADO Y EN PAZ

Promoveremos políticas integrales que fortalezcan la convivencia pacífica, la cohesión social y un desarrollo urbano ordenado, inclusivo y en armonía con nuestro entorno.

EJE 4: COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO



Impulsaremos el turismo como motor económico de nuestro municipio, fomentando inversiones sostenibles, fortaleciendo las cadenas productivas locales y preservando nuestro patrimonio histórico, cultural y natural.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027** no es solo un documento; es nuestro compromiso con el futuro de Guaymas. Invito a cada ciudadano a ser parte activa de este proceso, porque el cambio que deseamos solo es posible con la unión de esfuerzos entre gobierno y sociedad.

Trabajemos juntos para que Guaymas sea un ejemplo de progreso, inclusión y bienestar para todos.

Atentamente,

Karla Córdova González

Presidenta Municipal de Guaymas



MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 del Municipio de Guaymas, Sonora, se integró cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes:

NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- Ley de Hacienda Municipal.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
- Ley Estatal de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.

NIVEL MUNICIPAL

- Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas.



Entre los principales ordenamientos jurídicos que sustentan la planeación municipal se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal. El primero de los Ordenamientos, en su artículo 25 concede al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución, resaltando que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

De la misma manera, en su artículo 26, se establecen las bases para la Organización de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, que permita la participación en la formulación, aprobación y administración de sus planes de desarrollo a las entidades federativas y los municipios. Asimismo, el numeral 115 fracción V, de la referida Constitución, otorga la facultad a los municipios de formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo de acuerdo a los términos de las leyes federales y estatales que corresponda.

Por su parte el artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, establece dentro de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, el promover e inducir el desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de los habitantes, conforme a los principios de justicia y seguridad jurídica y a los Planes y Programas de Gobierno Municipales; así como en el marco del sistema estatal de planeación, conducir la formulación, instrumentación,



control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, al que estarán sujetas las funciones y actividades del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal e inducir y concertar con las representaciones de los sectores social y privado las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

El Ayuntamiento debe de planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral y sustentable, mismos que serán compatibles con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; y por su parte los habitantes del Municipio deben de participar con el Ayuntamiento en la realización de acciones y en la ejecución de obras y servicios públicos de interés colectivo y bienestar social, derivadas de la planeación democrática y participativa. Por otra parte, el Ayuntamiento deberá consultar a los pueblos y comunidades indígenas de su territorio en el ámbito de su competencia en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y en caso, incorporar las recomendaciones y sugerencias que realicen. Lo anterior de conformidad a los numerales 6º, 17, 22 y 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Es importante mencionar que el presente Plan Municipal de Desarrollo, se realizó en observancia de los Ordenamientos invocados, y con total apego a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.



I. ALINEACIÓN A LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN

1.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) El 25 de septiembre de 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en su septuagésima asamblea general, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un plan de acción global en favor de las personas, el planeta y el desarrollo sostenible.

Esta agenda marca una ruta para erradicar todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático. Los ODS incluyen 17 metas clave que abarcan áreas fundamentales, como la educación, la salud, la igualdad de género, el acceso a agua limpia y saneamiento, el trabajo digno, la innovación, la paz y la justicia, que deben ser alcanzadas por todos los países y actores involucrados, sin dejar a nadie atrás.

En este sentido, nos permite identificar las principales problemáticas del municipio para plantear soluciones más efectivas para enfrentar problemas como la pobreza, la desigualdad y el deterioro ambiental, así como los retos relacionados con la paz y la seguridad que afectan a las personas y sus comunidades.

Por lo anterior, y reconociendo a los ODS como un instrumento adecuado para direccionar el desarrollo del municipio de Guaymas hacia una visión de prosperidad e inclusión, la administración municipal diseñó los ejes, programas y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027 bajo un enfoque de sostenibilidad, por lo que se alinean los 4 ejes rectores de la siguiente manera:



EJE RECTOR	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
GOBIERNO CIUDADANO E INCLUYENTE	 1 FIN DE LA POBREZA
	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
PRESUPUESTO SOCIAL PARA EL BIENESTAR	 1 FIN DE LA POBREZA
	 2 HAMBRE CERO
	 3 SALUD Y BIENESTAR



	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
	 5 IGUALDAD DE GÉNERO
	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	 1 FIN DE LA POBREZA
	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



**GUAYMAS ORDENADO
Y EN PAZ**



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	 1 FIN DE LA POBREZA
	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



1.2 GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo en el municipio de Guaymas requiere la acción coordinada entre los 3 niveles de gobierno: federal, estatal y local, con el fin de coadyuvar en beneficio de la ciudadanía, priorizando el bienestar del pueblo y los principios de la Cuarta Transformación, que buscan una mayor justicia social, equidad y la inclusión de todos los sectores de la sociedad.

En alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, se definieron cuatro ejes programáticos, con programas estratégicos formulados a partir de la consulta ciudadana y mesas de trabajo que se integraron con propuestas y soluciones desde la perspectiva del ciudadano. .

Por lo anterior, se desarrolla el presente apartado, indicando para cada eje de trabajo la correspondencia con los ejes planteados en el Plan Estatal y en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación del Gobierno Federal, emitidos por las respectivas autoridades.



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027	Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027	100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación
Gobierno Ciudadano e incluyente	Un gobierno para todos y todas.	República democrática justa, honesta, libre, participativa y responsable.
Presupuesto social para el Bienestar	El presupuesto social más grande de la historia.	<p>República fraterna.</p> <p>República educadora, humanista y científica.</p> <p>República lectora y cultural.</p> <p>República sana.</p> <p>República con vivienda.</p> <p>República de y para las mujeres.</p>
Guaymas ordenado y en paz.	La igualdad efectiva de los derechos.	<p>República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.</p> <p>República con derecho al agua.</p> <p>República justa y soberana.</p> <p>República segura y con justicia.</p>



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027	Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027	100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación
Coordinación del desarrollo económico y turístico.	Coordinación histórica entre desarrollo y seguridad.	República soberana y con energía sustentable. República con trabajo y salario justo. República próspera y conectada.



II. DIAGNÓSTICO GENERAL

CONTEXTO MUNICIPAL

Hemos logrado avances significativos en diversos aspectos clave para el bienestar y desarrollo de Guaymas. Entre los logros más destacados, se incluyen la resolución total de la problemática relacionada con la recolección de residuos sólidos urbanos, la mejora sustancial en la iluminación pública, el fomento de la paz y la cohesión social mediante eventos de integración familiar, y la ejecución de obras públicas prioritarias para mejorar la infraestructura vial.

Además, en colaboración con el Gobierno Estatal y Federal, se ha impulsado el Plan de Justicia Yaqui, un proyecto integral que busca atender las necesidades históricas de las comunidades yaquis, promoviendo el desarrollo social, económico y cultural de este importante pueblo originario.

Estos esfuerzos han sido fundamentales para llevar a Guaymas a la transformación, garantizando mayor bienestar y mejores oportunidades de crecimiento para los guaymenses.

ENFOQUE GEOGRÁFICO

El Municipio de Guaymas, puerto ubicado en el estado de Sonora, entre los paralelos 27° 30' y 28° 39' de latitud norte, y los 110° 02' y 111° 24' longitud oeste; colinda al este con los municipios de La Colorada, Suaqui Grande, Cajeme y Bácum; al sur con los municipios de Bácum, San Ignacio Río Muerto y el Golfo de California, y al norte con Hermosillo, la capital del estado, donde se destaca su cercanía con la frontera con Estados Unidos, lo que lo convierte en un punto de conexión importante para el comercio internacional.



TERRITORIO

La extensión del municipio que abarca desde el área urbana hasta la rural, sin dejar de lado que 6 de los 8 pueblos de la etnia yaqui que pertenecen a Guaymas. Representa después de Hermosillo, el segundo municipio con más territorio del estado con 12,208 kilómetros cuadrados, considerando también la Comisaría de San Carlos, recién nombrado como pueblo Mágico en el 2023.

El territorio presenta una geografía variada donde predomina un relieve montañoso que destacan sobre el paisaje, denominado Sierras y Llanura Sonorense (83.74%), en segundo término se destaca la Llanura Costera del Pacífico y Deltas de Sonora y Sinaloa (15.85%); cabe mencionar que se encuentra a una altitud que va de los 0 a los 1,000 m sobre el nivel medio del mar, lo que proporciona una vistas panorámicas impresionantes conjugando el mar y la ciudad.

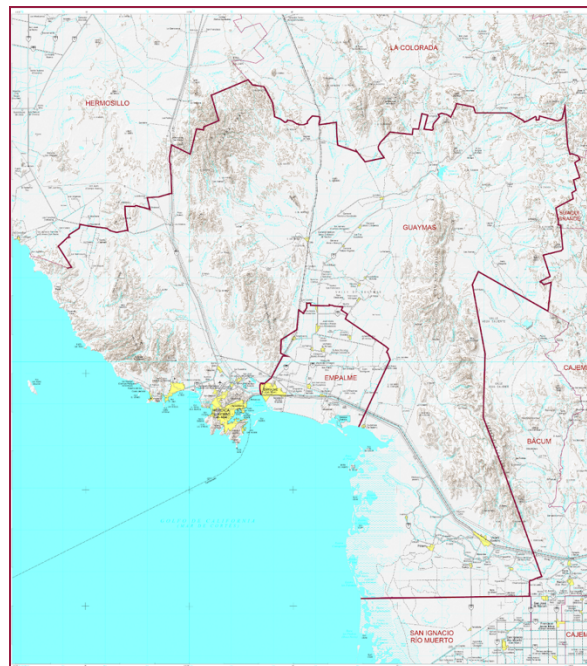


FIGURA 1. Ubicación geográfica del Municipio de Guaymas, Sonora.



El clima predominante es muy seco, muy cálido y cálido (63.83%), muy seco semicálido (12.78%), seco muy cálido y cálido (10.65%), seco semicálido (12.68%), semiseco semicálido (0.06%). Con rangos de temperatura que van de los 18° a los 24 ° C y una precipitación que fluctúa de los 100 a los 600 mm. Datos promedio en el municipio.

Con relación a la temperatura promedio, mensual, anual y extremas, se observa que el periodo más caliente del año comprende julio a septiembre, siendo en julio cuando se han registrado las temperaturas más altas, cercanas a los 39°C.

Por el contrario, las temperaturas más bajas se han registrado en enero y diciembre, con variaciones de 8.5° a 10°C. En cuanto a la temperatura promedio varía de 17 a casi 31°C, alcanzando su máximo en los meses de julio y agosto.

En cuanto a la precipitación de la región, los meses más lluviosos se presentan de julio a septiembre, periodo en el que ocurre alrededor del 76% de la precipitación anual. Después de un descenso en noviembre se presenta un periodo de lluvia invernal de diciembre a marzo.

HIDROGRAFÍA

El Puerto de Guaymas se localiza en la región marítima denominada (Golfo de California), tiene una influencia muy importante por la Bahía de Guaymas, integrada a su vez por el estero El Rancho y la Laguna de Empalme, mismos que conforman un solo ecosistema lagunar costero de tipo restringido, que se caracteriza por presentar dos o más canales de entrada o varias bocas, manteniendo una circulación por marea bien definida, así como una fuerte influencia de vientos que permiten la mezcla vertical del agua.



El embalse artificial más cercano corresponde a la presa Ignacio L. Alatorre localizada en el municipio de Guaymas y cuya terminación fue en 1973 con una capacidad normal de almacenamiento medio anual de 17 Mm³.

El Estero el Soldado, considerado un Sitio Ramsar, por su importancia en la conservación de más de 408 especies, se ubica en la Comisaría de San Carlos a 20 km. de la zona urbana de Guaymas, es un humedal declarado como área Natural Protegida Estatal desde el 16 de mayo del 2006; está sujeto a las fluctuaciones de las mareas, lo que provoca que algunas áreas se encuentren cubiertas por agua salobre de manera intermitente.

FLORA Y FAUNA

Sonora, es un área rica en biodiversidad debido a su ubicación en la costa del Golfo de California, un ecosistema que posiciona a Guaymas en una importante posición de interés científico, turístico y económico del país.

La composición y riqueza florística del municipio es una conjugación de especies desérticas y otras adaptadas a la vida bajo la influencia de la humedad marina, lo cual ofrece un paisaje característico de esta zona, y que ha sido sometido a usos y costumbres que han obligado al establecimiento de medidas de protección de algunas especies, tal como se muestra en la tabla siguiente:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTATUS DE CONSERVACIÓN	APROVECHAMIENTO
<i>Baileya multiradiata</i>	Margarita del desierto	NE	Ornato
<i>Caesalpinia palmeri</i>	Palo piojo	NE	Ornato
<i>Encelia farinosa</i>	Rama blanca	NE	Medicinal, ornato, alimento para ganado



NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTATUS DE CONSERVACIÓN	APROVECHAMIENTO
<i>Euphorbia lomelli</i>	Candelilla	NE	No reportado
<i>Forchhammeria watsonii</i>	Jito	NE	Ornamental
<i>Fouquieria splendens</i>	Ocotillo	NE	Vara, medicinal
<i>Guaiacum coulteri</i>	Palo santo / Guayacán	NE	Medicinal
<i>Ibervillea sonora</i>	Wereke / Choya guani	NE	Medicinal
<i>Jatropha sp.</i>	Sangrengado	NE	Medicinal
<i>Larrea tridentata</i>	Gobernadora	NE	Medicinal
<i>Lophocereus schottii</i>	Cabeza de viejo	NE	Ornato
<i>Merremia palmeri</i>	Trompillo	NE	No reportado
<i>Mimosa distachya</i>	Uña de gato	NE	Ornato
<i>Olneya tesota</i>	Palo fierro	Pr	Maderable, artesanía, leña
<i>Opuntia fulgida</i>	Choya saltona	NE	Alimento para ganado, medicinal
<i>Pachycereus pringlei</i>	Cardón	Preocupación menor	Alimento, artesanía
<i>Parkinsonia microphylla</i>	Palo verde	NE	Leña
<i>Prosopis juliflora</i>	Mezquite dulce	NE	Maderable, leña
<i>Solanum hindsianum</i>	Hierba mora	NE	Medicinal
<i>Stenocereus thurberi</i>	Pitayo dulce	Preocupación menor	Alimento, ornamental

TABLA 1. Vegetación en el Municipio de Guaymas, con algún estatus de protección según se especifica en la NOM-059-ÉCOL-2001 (NE: no evaluado)

A nivel municipal se tienen registros de 47 familias de aves con 230 especies en total, representando el 77.70% de la diversidad de fauna en la región.

Quince especies se encuentran bajo alguna categoría de protección de la NOM-059-ÉCOL-2001, siendo la familia *Accipitridae* la de mayor representación con tres especies listadas: gavilán pecho rufo (*Accipiter striatus*), gavilán de Cooper (*Accipiter cooperi*) y aguililla de Harris o aguililla rojinegra (*Parabuteo unicinctus*).



Los mamíferos representan el 13.51% con 17 familias y 40 especies, de éstas una se encuentra dentro de la NOM-059-ECOL-2001, el tejón o tlacolyolte (*Taxidea taxus*) y se categoriza como una especie amenazada.

En cuanto a reptiles y anfibios se tienen 26 especies siendo la familia Colubridae la de mayor representación en el área. La serpiente de cascabel (*Crotalus atrox*) y cascabel de cola negra (*Crotalus molossus*), ambas de esta familia se encuentran listadas en la NOM-059-ECOL-2001, en la categoría de protección especial, sin embargo, estas especies no son endémicas de la zona de estudio, así como el sapo boca angosta (*Gastrophryne olivácea*), de la familia Microhylidae.

A continuación, se presenta un listado de especies avistadas en el área:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTATUS DE CONSERVACIÓN
<i>Crotalus durissus</i>	Víbora de cascabel	Pr
<i>Crotalus atrox</i>	Cascabel de diamante	Pr
<i>Crotalus cerastes</i>	Cascabel de cuernos	Pr
<i>Masticophis flagellum</i>	Chicotera / Chirrionera	A
<i>Heloderma suspectum</i>	Monstruo de gila	A
<i>Latrodectus mactans</i>	Viuda negra	Ne
<i>Aphonopelma sp.</i>	Tarántula del desierto	Ne
<i>Lycosidae sp.</i>	Araña lobo	Ne
<i>Gopherus morafkai</i>	Tortuga del desierto de Sonora	Ne
<i>Lepus californicus</i>	Liebre cola negra	Ne
<i>Sylvilagus audubonii</i>	Conejo del desierto	Ne
<i>Pecari tajacu</i>	Jabalí/Pecarí de collar	Ne
<i>Canis latrans</i>	Coyote	Ne
<i>Lynx rufus</i>	Gato montes	Ne
<i>Centruroides sculpturatus</i>	Escorpión o alacrán de corteza	Ne



NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTATUS DE CONSERVACIÓN
<i>Dipsosaurus dorsalis</i>	Iguana del desierto	Ne
<i>Peromyscus sp.</i>	Ratón de campo	Ne
<i>Melanoplus femurrubrum</i>	Chapulín de patas rojas	Ne
<i>Cardinalis cardinalis</i>	Cardenal rojo	Ne
<i>Dipodomys merriami</i>	Rata canguro de Merriam	Ne
<i>Accipiter cooperii</i>	Gavilán de Cooperii	Pr
<i>Neoscona oaxacensis</i>	Araña manchada de jardín	Ne
<i>Sceloporus magister</i>	Lagarto espinoso sonorenses	Ne

TABLA 2. Fauna en el Municipio de Guaymas, con algún estatus de protección según se especifica en la NOM-059-ECOL-2001 (A: amenazada, Pr: sujeta a protección especial, Ne: no evaluado)

La fauna silvestre como integrante de los ecosistemas, juega un papel esencial en la dinámica natural de los sistemas ecológicos, de tal manera que su influencia al igual que otros factores repercute en el equilibrio dinámico de éstos.

CONECTIVIDAD

El Puerto está a 1.8 km de carretera federal # 15 de cuatro carriles y forma parte del corredor de Canamex el cual conecta el suroeste de Canadá con la costa del Pacífico mexicano y la Cd. de México.

La carretera Guaymas - Chihuahua es un proyecto que conectará el estado de Sonora con nuevas rutas comerciales, reduciendo el tiempo de viaje a solo cinco horas, y al mismo tiempo impulsará la promoción de las playas de Guaymas en el estado vecino.



En cuanto a la conectividad marítima, Guaymas conecta con diversas rutas internacionales, principalmente con puertos en Estados Unidos, Asia y América Latina; con la reciente modernización y ampliación en sus muelles y terminales, se pretende impulsar al puerto como una plataforma marítima multipropósito, mejorando los niveles de eficiencia y costos internacionalmente competitivos que permitan convertir a Guaymas, en la palanca económica de Sonora.

Con las recientes mejoras realizadas en infraestructura y capacidad, el puerto se encuentra en la etapa de planeación con la empresa Ford, empresa que actualmente tiene su planta de ensamblaje en la ciudad de Hermosillo, Sonora; la cual consiste en manejar productos más especializados, como los vehículos, y fortalecer su competitividad frente a otros puertos en la región.

Es importante complementar que en lo que respecta al periodo de Enero al cierre de Junio del 2024, se movilizaron en el puerto un total de 2,856,771.034 toneladas con una atención de 196 embarcaciones. (Datos proporcionados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.)

POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el municipio de Guaymas registró una población total de 156,863 habitantes, distribuidos en un 50.3% de mujeres y un 49.7% de hombres en total.



HABITANTES DE LA PRINCIPALES LOCALIDADES DE GUAYMAS

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
Heroica Guaymas	97,593
Vícam (Switch)	8,332
Pótam	5,524
San Carlos (San Carlos Nuevo Guaymas)	1,440
Guásimas	1,390
Ejido Santa Clara	1,248
Ortiz	1,137
Ejido San José de Guaymas	980
Tórim	632
Vícam Pueblo	603
Ejido Francisco Márquez	574

TABLA 3. Localidades en el Municipio de Guaymas que reportan mayor número de habitantes (INEGI, 2020).

Crecimiento poblacional: El municipio ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, con un ligero aumento desde los 125,000 habitantes en el censo de 2010.

Estructura por edad: Al igual que en muchas otras regiones de México, la población tiene una estructura predominantemente joven, entre los rangos de edad que concentran mayor población fueron 5 a 9 años (17,575 habitantes), 15 a 19 años (17,455 habitantes) y 10 a 14 años (17,445 habitantes). Entre ellos concentran el 25.2% de la población total.



PIRÁMIDE POBLACIONAL DE GUAYMAS, SONORA

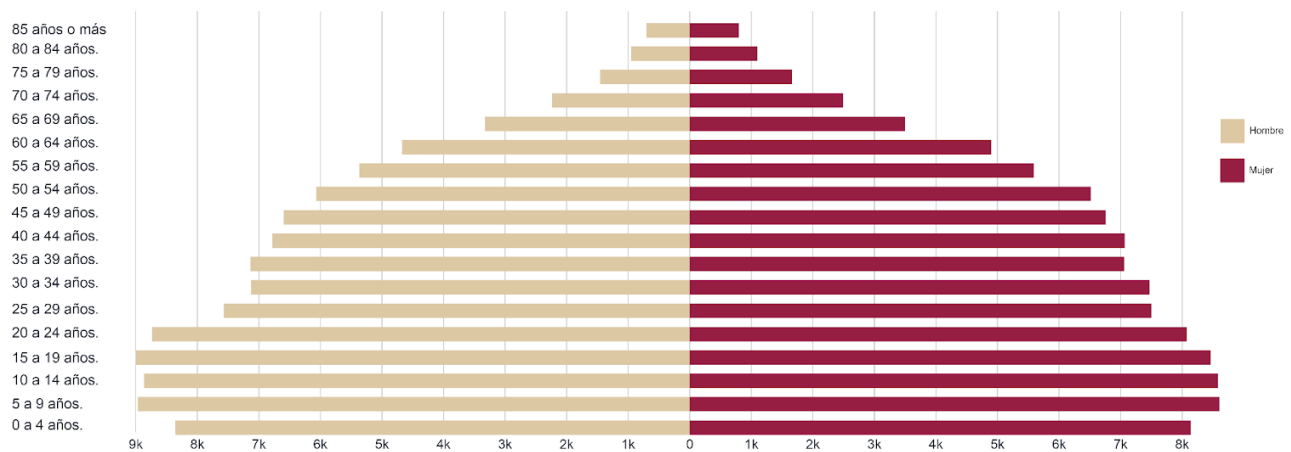


FIGURA 2. Pirámide poblacional de Guaymas, Censo de Población y Vivienda 2020.

Tasa de natalidad y mortalidad: La tasa de natalidad ha mostrado una leve disminución, mientras que la mortalidad en las últimas décadas ha aumentado de forma moderada.

COMPARATIVA DE NACIMIENTO Y DEFUNCIONES

PERIODO	NACIMIENTOS REGISTRADOS	PERIODO	DEFUNCIONES REGISTRADAS
2023	1,990	2023	1,340
2022	2,404	2022	1,399
2021	2,220	2021	1,568
2020	1,609	2020	1,757



PERIODO	NACIMIENTOS REGISTRADOS	PERIODO	DEFUNCIONES REGISTRADAS
2019	2,480	2019	1,173
2018	2,507	2018	1,106
2017	2,679	2017	1,030
2016	2,719	2016	987
2015	2,869	2015	1,006
2014	3,017	2014	929
2013	3,040	2013	964
2012	3,066	2012	944
2011	3,057	2011	863
2010	3,065	2010	888

TABLA 4. Comparativo de indicadores de tasa de natalidad y mortalidad en el Municipio de Guaymas.

(Última actualización 01/08/2024 INEGI)



PUEBLOS ORIGINARIOS

A lo largo de la historia, la etnia yaqui ha sido un símbolo de defensa de su territorio, el cual tradicionalmente lo conformaba una larga franja costera y de valle al sureste del actual estado de Sonora, que abarcaba desde la ribera sur del río Yaqui, hasta el cerro Tetakawi, al norte del Municipio de Guaymas. La historia narra que bajo el control de las misiones jesuitas, la población se concentró en ocho poblados situados de sur a norte a lo largo del Valle del Yaqui.

La etnia yaqui se encuentra actualmente en los municipios de BÁCUM, Cajeme, Empalme y Guaymas, siendo este último el que alberga seis pueblos yaquis: Vícam, Pótam, Tórim, Ráhum, Huirivis y Belem. En conjunto, estos pueblos tienen una población total de 21,804 habitantes, según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar.

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ETNIA YAQUI

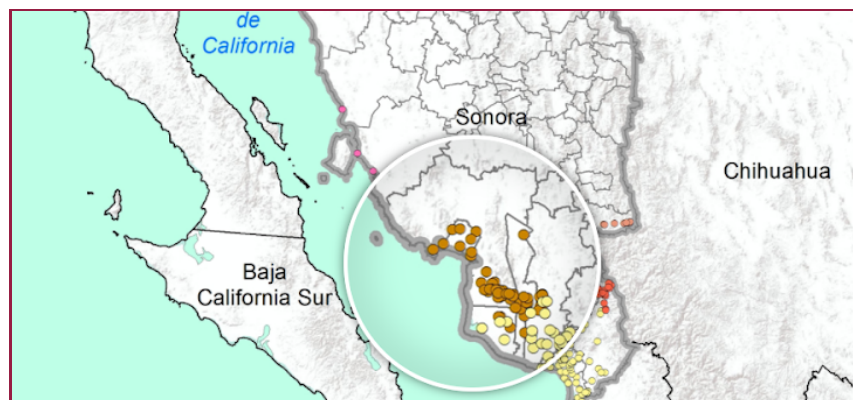


FIGURA 3. Asentamientos de la población indígena en el Municipio de Guaymas, Sonora.



El idioma cahíta se habla como lengua materna en los ocho pueblos yaquis, rancherías y poblados, con préstamos del español y náhuatl; cabe resaltar que se compone de tres dialectos: Mayo, Yaqui y Tehueco, éste último desaparecido. Es importante mencionar que el dialecto Yaqui se encuentra dentro de las 3 primeras lenguas principales de México, seguido de la lengua Mayo y Mixteco.

En el 2020, la población mayor de 5 años hablante de una lengua indígena en Guaymas llegó a 12,017 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDIGENA

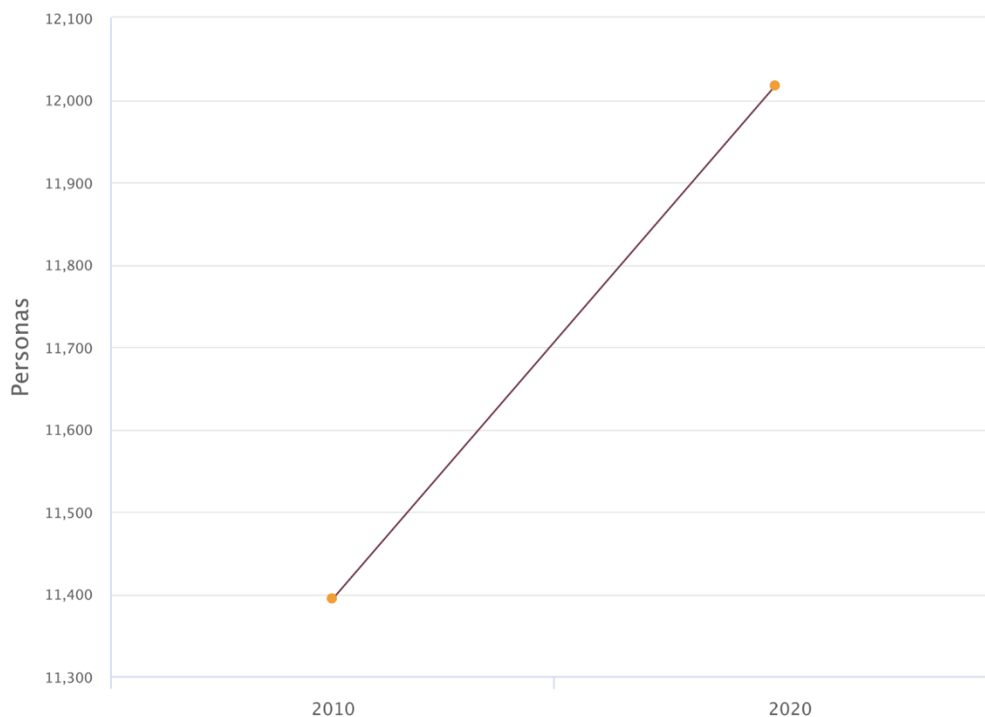


FIGURA 4. Crecimiento de la población hablante de lengua indígena en Guaymas.



ESCOLARIDAD

La escolaridad en Guaymas ha presentado importantes avances en términos de acceso y cobertura educativa, pero también con desafíos, como la deserción escolar y las brechas de calidad educativa. Cuenta con 306 escuelas, donde se destacan 249 del sector público, lo que representa un 81.4% y 57 del sector privado, lo que representa un 18.6%, resultando un total de 42,495 estudiantes, siendo en un 49% mujeres y 51% hombres.

Con relación a los docentes, se cuentan con 2,324 activos frente a aula, donde el 64.3 son mujeres y 35.7 son hombres, según las cifras otorgadas por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO

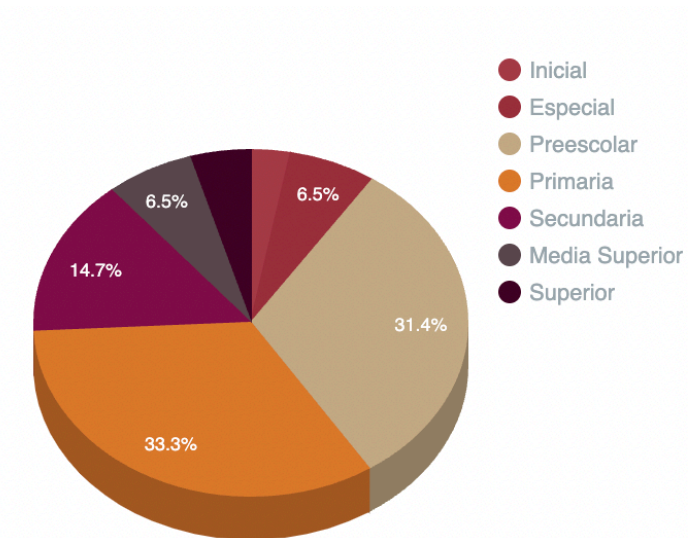


FIGURA 5. Porcentajes por nivel educativo, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora.



Cabe destacar que, en el nivel superior, las disciplinas con mayor número de hombres inscritos en programas de licenciatura fueron Ingeniería, Manufactura y Construcción (1,199), Ciencias Sociales y Derecho (572), y Administración y Negocios (421). Por otro lado, las áreas con mayor concentración de mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Ciencias Sociales y Derecho (1,523), Administración y Negocios (760), e Ingeniería, Manufactura y Construcción (670).

SALUD

En Guaymas, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) con 118,000 atenciones, Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) con 35,200 atenciones, entre otros lugares 18,500 atenciones

En cuanto a la demanda de servicios de salud durante 2022, la mayoría de los consultorios estaban destinados a la medicina general, con un 69.6% de la oferta, seguidos por los servicios de odontología con un 5.36%, y traumatología y ortopedia con un 3.57%. También han tomado importancia en los últimos años, los servicios en psicología y salud mental, que representaron un 3.57% de consultorios.

La población de derechohabientes del IMSS, el ISSSTE, y otras instituciones de salud, ascendió en el 2020 a 131,801 usuarios.



PERIODO	PERSONAS
2020	131,801
2010	118,432
2005	100,727
2000	84,493

TABLA 5. Comparativo de indicadores de derechohabientes del año 2000 al 2020. (Última actualización 01/08/2024 INEGI)

Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del 2022, en Guaymas, 8,412 habitantes presentaban algún tipo de discapacidad, ya sea auditiva, motriz, visual o física. Esta cifra representa una parte de los 145,473 casos registrados en todo el estado de Sonora.

ECONOMÍA

A través de este puerto, se realizan exportaciones e importaciones principalmente de productos como minerales, maquinaria, productos agrícolas, entre otros. En julio del 2024, las ventas internacionales de Guaymas fueron US\$4M y un total de US\$3.94M en compras internacionales, según los datos proporcionados por la Secretaría de Economía.



Entre las principales exportaciones internacionales en el año 2023, destacan la harina de carne, despojos, pescado, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, con un 23.8%. Le siguen las verduras frescas con un 22.3%, y las grasas y aceites de pescado o mamíferos marinos, con un 14.7%. También sobresalen los frutos como melones, sandías y papayas. Estos productos tienen como destinos principales a países como Estados Unidos, Canadá, China, entre otros.

La población económicamente activa (PEA) se refiere al sector de la población total que es activa económicamente. Esto incluye a todas las personas mayores de una edad que tienen empleo, así como a aquellas que, aunque no lo tengan, están en busca de uno o esperando una oportunidad laboral. También se consideran dentro de la PEA a pensionados, jubilados, amas de casa, estudiantes, rentistas y menores de edad. En el municipio de Guaymas, en 2010, la PEA fue de 61,978 personas.

	TOTAL	12 A 14	15 A 24	25 A 59	60 Y MÁS
PEA	56.6%	2.7%	41.5%	71.0%	25.5%
Hombres	71.2%	4.0%	55.1%	93.0%	40.1%
Mujeres	36.3%	1.4%	27.5%	49.4%	11.8%

TABLA 6. Tasas de participación económica por grandes grupos de edad y sexo. (COESPO)

Respecto a la población no económicamente activa (PNEA), siendo esta la que se define como las personas de 12 años y más, pensionadas, jubiladas, estudiantes, dedicadas a quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar. Para el municipio de Guaymas, en el año 2010 fue de 53,109 personas.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Guaymas se registran un total de 6,244 unidades económicas. De estas, las más representativas son el comercio al por menor, con 2,203 unidades; las industrias manufactureras, con 605 unidades; y el comercio al por mayor, con 160 unidades.

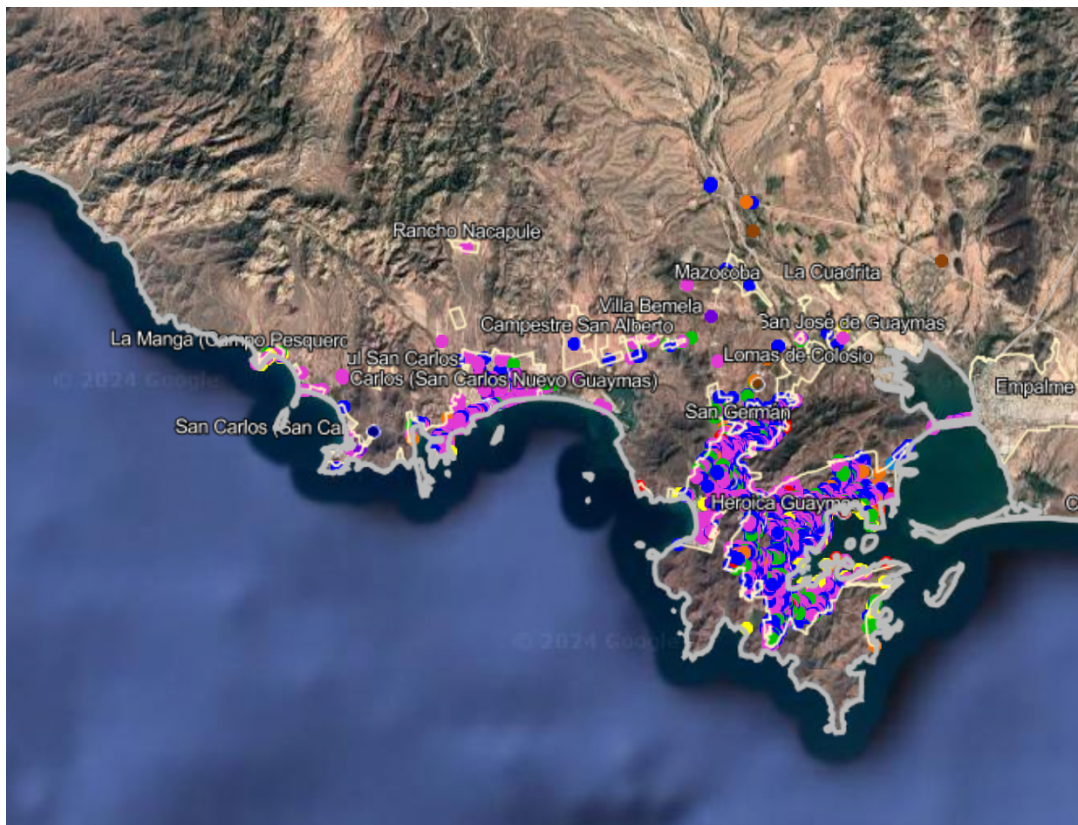


FIGURA 6. Mapa de visualización de unidades económicas según DENUE.



TURISMO

Guaymas posee un considerable potencial para el desarrollo del turismo como actividad económica, gracias a sus únicos atractivos naturales, históricos y culturales, que lo convierten en uno de los destinos turísticos más prometedores de Sonora.

La temporada alta de turismo se da durante el verano, entre junio y agosto, cuando las altas temperaturas permiten a los turistas disfrutar de las playas y actividades al aire libre. No obstante, los meses de octubre a abril, que tradicionalmente se consideraban temporada baja, se ha visto un aumento en la afluencia de visitantes en los últimos años, gracias a la promoción del turismo de aventura y ecoturismo.

Es importante destacar que el nombramiento de la Comisaría de San Carlos como Pueblo Mágico ha abierto una valiosa oportunidad de promoción tanto a nivel nacional como internacional, gracias a la fuerza de la marca. Además, no solamente el turismo de aventura ha crecido considerablemente en la región, también el turismo de romance ha convertido a las playas de San Carlos, en el destino preferido por las parejas que eligen este lugar para celebrar sus eventos especiales.

Después de la pandemia de COVID-19, la industria hotelera ha experimentado una notable recuperación, registrando en 2023 un total de 213,750 habitaciones ocupadas, lo que resultó en una derrama económica de \$1,026,000,000.



PERIODO	VISITANTES	OCUPACIÓN	DERRAMA
Ene.- dic.2021	728,564	182,141	\$874,276,800
Ene.- dic. 2022	818,856	204,714	\$982,627,200
Ene.- dic. 2023	855,000	213,750	\$1,026,000,000
Ene.- jun. 2024	316,028	79,032	\$379,353,600
Total	2.718.548	679,637	\$3.262.257.600

TABLA 7. Datos estadísticos de la ocupación hotelera y derrama económica.
(Oficina de Convenciones y Visitantes Guaymas- San Carlos)



III. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El municipio de Guaymas posee una notable diversidad territorial, cultural y económica, misma que nos permite identificar áreas de oportunidad que servirán como base para diseñar diversas estrategias enfocadas en reducir la pobreza, proporcionar bienestar a la ciudadanía y fomentar el desarrollo económico en la región.

Según el INEGI, el municipio de Guaymas cuenta con una población de 156,863 habitantes y se encuentra entre los más grandes en cuanto a extensión territorial en el estado de Sonora. Además, incluye en su territorio seis de los ocho pueblos Yaquis, una de las comunidades indígenas más importantes de México.

Sin duda, la modernización del puerto de Guaymas impulsará un crecimiento económico significativo, que se traducirá en importantes beneficios en términos de empleo y atracción de inversiones. No obstante, la actual Administración está comprometida en fortalecer la infraestructura urbana, optimizando la calidad de los servicios públicos y mejorando las vialidades. Asimismo, se priorizan acciones enfocadas en garantizar una mayor seguridad para los habitantes y visitantes, sin dejar de lado los programas preventivos en salud, protección a las mujeres y apoyo a los jóvenes. De este modo, se busca que el desarrollo económico sea paralelo al bienestar integral de la población.



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), determina el nivel de desarrollo de los núcleos poblacionales en el mundo, utiliza tres dimensiones básicas para la medición: salud, educación e ingreso.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, Guaymas es uno de los 72 municipios del estado de Sonora que en el 2010 y 2015 presentó un índice "Alto" en desarrollo humano con 0.786 y 0.790, respectivamente.

ÍNDICE DE POBREZA

Según los resultados del IDH, el municipio de Guaymas se clasifica como uno de los que tiene un nivel "Alto" en cuanto al promedio de vida integral de sus habitantes. Sin embargo, aún se presentan desequilibrios en el acceso a los recursos por parte de las comunidades rurales y pueblos originarios, lo que impacta negativamente en el bienestar tanto individual como social de la población guaymense.

Según CONEVAL, la pobreza se define como una situación en la que los individuos carecen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, que no se limitan solamente a la falta de ingresos, también a la falta de educación, carencia de servicios de salud, poca calidad en espacios de vivienda, desnutrición, entre otros. La pobreza es medible partiendo de dos enfoques, el de bienestar económico y el de derechos sociales, donde destacan las siguientes categorías:



- 1. Pobreza**
- 2. Pobreza moderada**
- 3. Pobreza extrema**
- 4. Vulnerabilidad por carencias sociales**
- 5. Vulnerabilidad por ingresos**

Según la Secretaría del Bienestar, en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, el porcentaje de la población en pobreza extrema en Guaymas es del 6.5%, mientras que la pobreza moderada alcanza el 26%. En cuanto a la población que se encuentra vulnerable por ingresos, se encuentra en un 9.9%; y por carencias sociales en un 27%; en cambio la población no vulnerable, que no se encuentra en situación de pobreza, representa el 30.7% de la población.

INDICADORES	PERSONAS	PORCENTAJE
Pobreza	55,778	32.4%
Pobreza moderada	44,643	26.0%
Pobreza extrema	11,135	6.5%
Vulnerabilidad por carencias sociales	46,390	27.0%
Vulnerabilidad por ingresos	16,971	9.9%



INDICADORES	PERSONAS	PORCENTAJE
No pobres y no vulnerables	52,821	30.7%

TABLA 8. Secretaría del Bienestar.Indicadores de pobreza.

POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS

Uno de los aspectos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza es el de los derechos sociales. Este componente se refiere a los derechos fundamentales de las personas en materia de desarrollo social, el cual se mide mediante seis indicadores que se conoce como “Medida de Vulnerabilidad por Carencias” que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elabora cada cinco años para la medición de la incidencia de la pobreza en los municipios del país:

- 1. Rezago educativo**
- 2. Acceso a los servicios de salud**
- 3. Acceso a la seguridad social**
- 4. Calidad y espacios de la vivienda**
- 5. Acceso a los servicios básicos en la vivienda**
- 6. Acceso a la alimentación.**



El rezago educativo en Guaymas, como en muchas otras regiones de México, es un desafío persistente que afecta a diversos sectores. Este fenómeno se refiere a diversos aspectos entre los que destacan: la falta de acceso o de calidad en la educación, factores socioeconómicos, desigualdad en zonas rurales e indígenas, entre otros.

	GUAYMAS	SONORA
INDICADORES	2020	2022
Rezago educativo	14.7%	14.6%
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.2%	24.4%
Carencia por acceso a la seguridad social	35.8%	33.2%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.7%	8.1%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.8%	9.2%
Carencia por acceso a la alimentación	19.6%	26.3%

TABLA 9. Secretaría del Bienestar. Comparativa del Informe anual sobre la situación de pobreza municipal y estatal. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo.

Según datos de la Secretaría del Bienestar, el rezago educativo con base al informe de sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, es de 14.7%, que equivale a 25,360 personas, mientras que la carencia por calidad y espacios de vivienda es del orden del 14.7% lo que significa que 25,243 personas no cuentan con una vivienda de calidad, mientras que el 16.8% presenta Carencia por acceso a los servicio básicos en la vivienda, lo que representa a 28,807 personas que no cuentan con algún servicio público de energía eléctrica, agua entubada o drenaje entre otros servicios públicos.

Con relación al bienestar físico de la población, la carencia por acceso a los servicios de salud representa el 21.2%; mientras que la carencia por acceso a la alimentación alcanza el 26.3%, lo que compromete significativamente el análisis de las necesidades de una nutrición balanceada de la población que se encuentra en situación vulnerable. Estas cifras reflejan una problemática



que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes, limitando su desarrollo integral y exponiéndolos a riesgos de salud asociados a la mala alimentación.

Es importante destacar que, en Guaymas, la esperanza de vida promedio oscila entre los 73 y 75 años. Sin embargo, este indicador puede variar de forma considerable dependiendo de las condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios básicos.

Es crucial fortalecer las acciones enfocadas en la prevención, atención y detección temprana de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y obesidad, las cuales representan una carga considerable para el sistema de salud y un impacto negativo en la calidad de vida de los pacientes y sus familias.

Cabe resaltar que desde el año 2011, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el Artículo 4, donde señala que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. En este sentido, los municipios tienen la responsabilidad, a través del DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), de impulsar programas que promuevan hábitos alimentarios saludables para toda la población, poniendo especial énfasis en niños y niñas, quienes representan el futuro de nuestra nación.

En relación con la falta de acceso a la seguridad social, esta se evalúa en función de la disponibilidad de prestaciones laborales para la población económicamente activa (PEA) asalariada. En el caso de Guaymas, el 35.8% de la población se encuentra en carencia al acceso de seguridad social, es decir, 61,542 personas, se encuentran mayormente en empleos informales.

En la actualidad, el salario mínimo es de \$248.93 diarios, mientras que en la zona fronteriza es de \$374.89. De acuerdo con las medidas establecidas por la Presidenta de la República y



confirmadas en el presupuesto federal de 2024, se implementará un incremento del 20% en ambos rangos salariales.

REZAGO SOCIAL

Dado que la Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social, el cual es una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Sin embargo, en materia educativa, Guaymas tiene un grado promedio de escolaridad de 10.1 que corresponde al tercer grado de secundaria.



ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2021

	2020		2021	
	Estado de Sonora		Guaymas	
Población total	3,111,119	100%	173,258	100%
Población de 15 años o más analfabeta	62,222	2	3,985	2.3
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	143,111	4.6	9,356	5.4
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	693,780	22.3	41,928	24.2
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	578,668	18.6	27,375	15.8
Viviendas con piso de tierra	74,667	2.4	9,356	5.4
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	34,222	1.1	3,119	1.8
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	43,556	1.4	2,772	1.6
Viviendas que no disponen de drenaje	146,223	4.7	17,326	10
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	31,111	1	1,906	1.1
Viviendas que no disponen de lavadora	743,557	23.9	49,725	28.7
Viviendas que no disponen de refrigerador	180,445	5.8	14,900	8.6
Índice de Rezago Social		0.65055		0.83828
Grado de Rezago Social		Bajo		Muy Bajo

TABLA 10. CONEVAL Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2020

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>.

Nota: (Utiliza los índices obtenidos en 2015 a los que aplica la proyección de población, según CONAPO del municipio de Guaymas al cierre de 2021) con esta medida busca actualizar el número de personas que se encuentran en situación de pobreza.



Las siguientes figuras reflejan la concentración poblacional en el casco urbano del municipio de Guaymas, el cual presenta un Grado de Rezago Social que varía entre Medio y Bajo. Por su parte, en San Carlos Pueblo Mágico, dicho rezago se refleja de Bajo a Muy Bajo.

En contraste, los pueblos originarios de Pótam y Vícam (Switch) muestran rezagos de Muy Alto y Alto, respectivamente. Por ello, resulta prioritario diseñar e implementar políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad para brindar las mismas oportunidades de bienestar en todos los sectores del municipio.

GRADO DE REZAGO SOCIAL EN GUAYMAS

■ GRADO MEDIO

■ GRADO BAJO

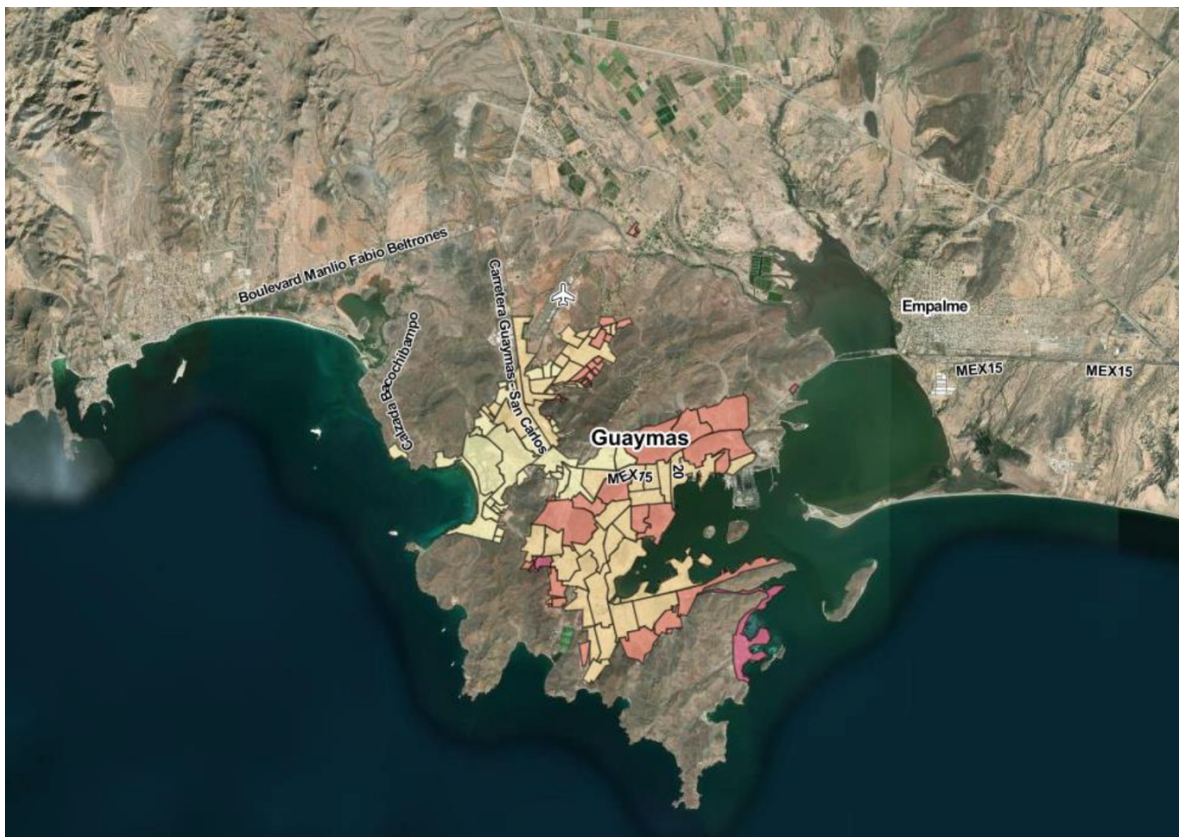


FIGURA 7. Mapa de Grado de Rezago Social en Guaymas. CONEVAL 2020

GRADO DE REZAGO SOCIAL EN SAN CARLOS

- GRADO BAJO
- GRADO MUY BAJO



FIGURA 8. Mapa de Grado de Rezago Social en San Carlos. CONEVAL 2020

GRADO DE REZAGO SOCIAL EN PÓTAM

■ GRADO MUY ALTO

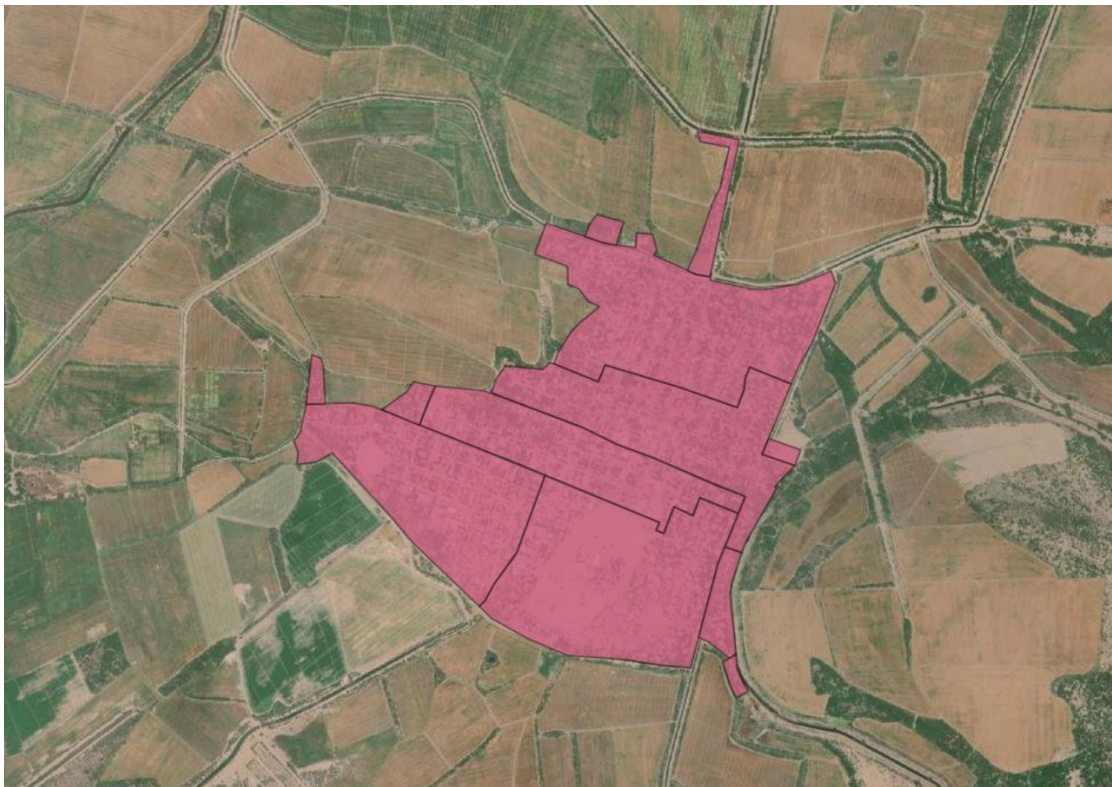


FIGURA 9. Mapa de Grado de Rezago Social en Pótam. CONEVAL 2020

GRADO DE REZAGO EN VICAM (SWITCH)

- GRADO ALTO
- GRADO MEDIO

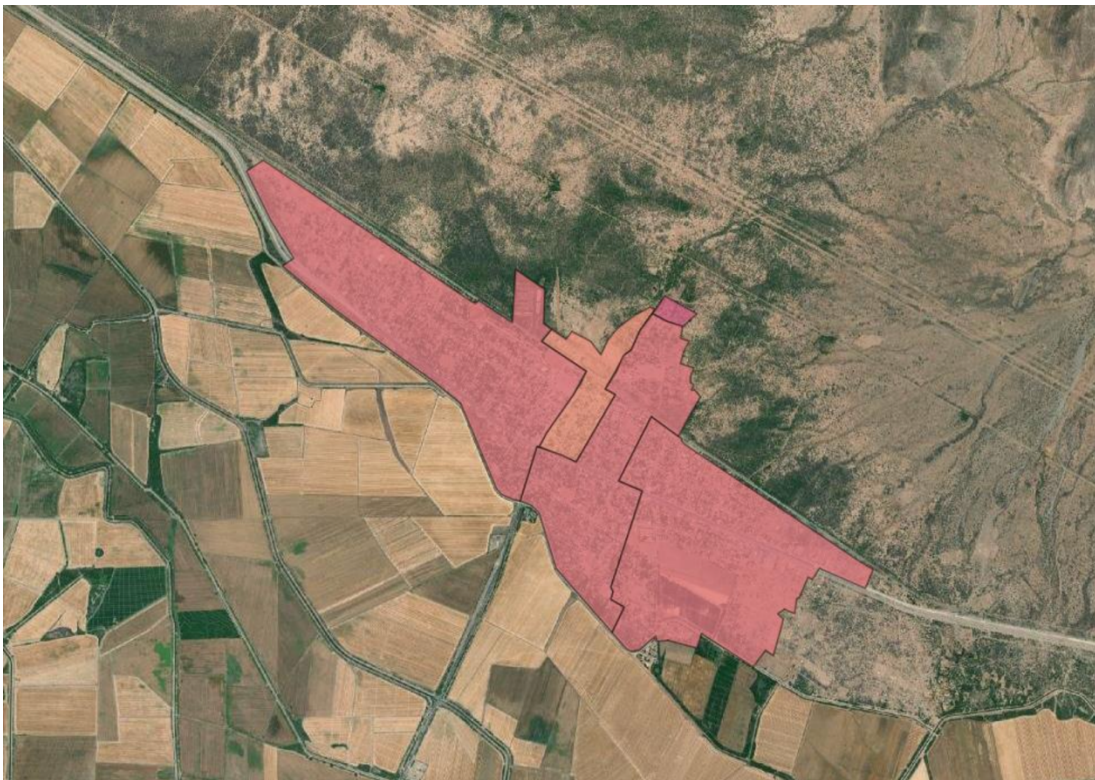


FIGURA 10 . Mapa de Grado de Rezago Social en VÍcam (Switch). CONEVAL 2020



En materia educativa, aunque la política educativa es responsabilidad del Estado y la Federación, los municipios tienen el compromiso de gestionar becas e incentivos que motiven a los estudiantes de todos los niveles escolares a continuar sus estudios. Asimismo, deben apoyar tanto a las escuelas públicas como a las privadas, contribuyendo así al incremento de la calidad educativa.

La deserción escolar es una problemática constante, especialmente en los niveles de Media Superior y Superior en el estado de Sonora. Este fenómeno suele estar vinculado a factores como la falta de recursos económicos o el acceso limitado a instituciones educativas en zonas rurales. Es fundamental implementar estrategias que fomenten la permanencia escolar, como el fomento a la práctica de algún deporte, rutas seguras de transporte y el apoyo en el tema de prevención de adicciones, sin dejar de lado, el fortalecimiento de la infraestructura y conectividad de las comunidades rurales e indígenas con el casco urbano.

TASA DE ABANDONO ESCOLAR

SONORA		
	2015 - 2016	2020 - 2021
Primaria	0.6	0.2
Secundaria	6.8	1.1
Media Superior	14.0	12.8
Superior	13.2	13.9

TABLA 11. Comparativo de la Tasa de Abandono Escolar. SEP. Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos. (Consulta: 14 de noviembre de 2024).



DESIGUALDAD

La brecha existente entre las comunidades rurales y los pueblos originarios con el área urbana de Guaymas sigue siendo un desafío significativo para el gobierno. Sin embargo, gracias a los esfuerzos del Plan de Justicia Yaqui impulsado por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, se han logrado grandes avances en los temas de abastecimiento de agua, educación y salud. No obstante, reconocemos que esto representa una gran oportunidad para eliminar cualquier forma de discriminación y fomentar la apreciación de las historias, tradiciones y cultura de los pueblos originarios.

Considerando el crecimiento de la promoción turística en Guaymas y el impulso que ha ganado gracias al nombramiento de la comisaría de San Carlos como Pueblo Mágico, podemos afirmar con certeza que estamos ante una valiosa oportunidad para la comercialización de productos yaquis provenientes de las comunidades rurales y los pueblos originarios. Esta iniciativa no solo apoyaría directamente la economía de la región, sino que también representaría un gran avance en el reconocimiento y valorización de la diversidad cultural de nuestro municipio, fortaleciendo su identidad y fomentando el desarrollo sostenible.



IV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atendiendo a la normatividad, se puso en marcha un programa de trabajo donde se realizó una convocatoria “Foros de Consulta Ciudadana”, con el propósito de involucrar a la población en general en el proceso de conformación del Plan Municipal de Desarrollo, fomentando el ejercicio de los derechos ciudadanos para contribuir a la identificación y solución de problemáticas desde la perspectiva de los diferentes sectores de Guaymas.

Para promover la participación activa se implementaron módulos de recepción de propuestas y necesidades en la zona urbana y rural, así como también en los pueblos originarios, donde mujeres y hombres se acercaron a compartir sus ideas, propuestas y soluciones tomando en cuenta los 4 ejes que conforman el Plan Municipal de Desarrollo: Gobierno ciudadano incluyente, Presupuesto social para el bienestar, Guaymas ordenado y en paz, y Desarrollo económico y Turístico.

CALENDARIZACIÓN DE MÓDULOS DE CONSULTA

FECHA	UBICACIÓN
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE	Módulos área urbana <ul style="list-style-type: none">• Palacio Municipal de Guaymas• Plaza ley El Vigia• Comunidad pesquera La Manga• Kiosko San Carlos
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE	Módulos área rural <ul style="list-style-type: none">• Ejido Francisco Márquez• Ejido La Misa• Ejido Ortiz



FECHA	UBICACIÓN
LUNES 25 DE NOVIEMBRE	Módulos Pueblos Originarios <ul style="list-style-type: none">• Pótam• Vícam
DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE	Consulta digital A través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Guaymas.

TABLA 12. Calendarización de fechas de la implementación de módulos para la convocatoria “Foros de Consulta Ciudadana”.

Cabe destacar que por parte de los funcionarios de la presente Administración Municipal se generaron propuestas específicas, las cuales se plantearon tomando como base la información recopilada desde el interior de las dependencias, lo que garantiza la atención de las problemáticas planteadas por parte de peticiones de la ciudadanía a los diferentes departamentos del Ayuntamiento.

A través de la plataforma del sitio oficial de la Administración, se realizó la convocatoria “Consulta Ciudadana Digital” haciendo uso de las tecnologías de información y de comunicación (TIC’S), donde con la coordinación con instituciones educativas de educación superior como el Instituto Tecnológico de Sonora Campus Guaymas, Universidad Vizcaya, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 40, Conalep Guaymas, Instituto Tecnológico de Guaymas, entre otras; se promueve una participación más rápida, cómoda y directa de la ciudadanía, en particular, en las y los jóvenes que representan el futuro del puerto.



CONSULTA	MESAS DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE PROPUESTAS
Área Urbana	04	243
Área Rural	03	223
Pueblos Originarios	02	36
Consulta digital	Sitio oficial de internet	389

TABLA 13. Cantidad de respuestas recibidas en los módulos de recepción, así como en el sitio oficial de internet del Ayuntamiento.

Estas consultas son fundamentales, ya que permiten identificar las necesidades reales de la población en el casco urbano, las comunidades rurales y los pueblos originarios de Guaymas. Además, fomentan la participación ciudadana y garantizan que las acciones implementadas respondan a las prioridades específicas de cada sector, promoviendo así un desarrollo integral e inclusivo para todos los habitantes del municipio.

A continuación, se presenta la siguiente información, que refleja algunas de las problemáticas señaladas por la ciudadanía en los distintos módulos de consulta realizados:



PROPUESTAS GENERADAS EN EL ÁREA URBANA

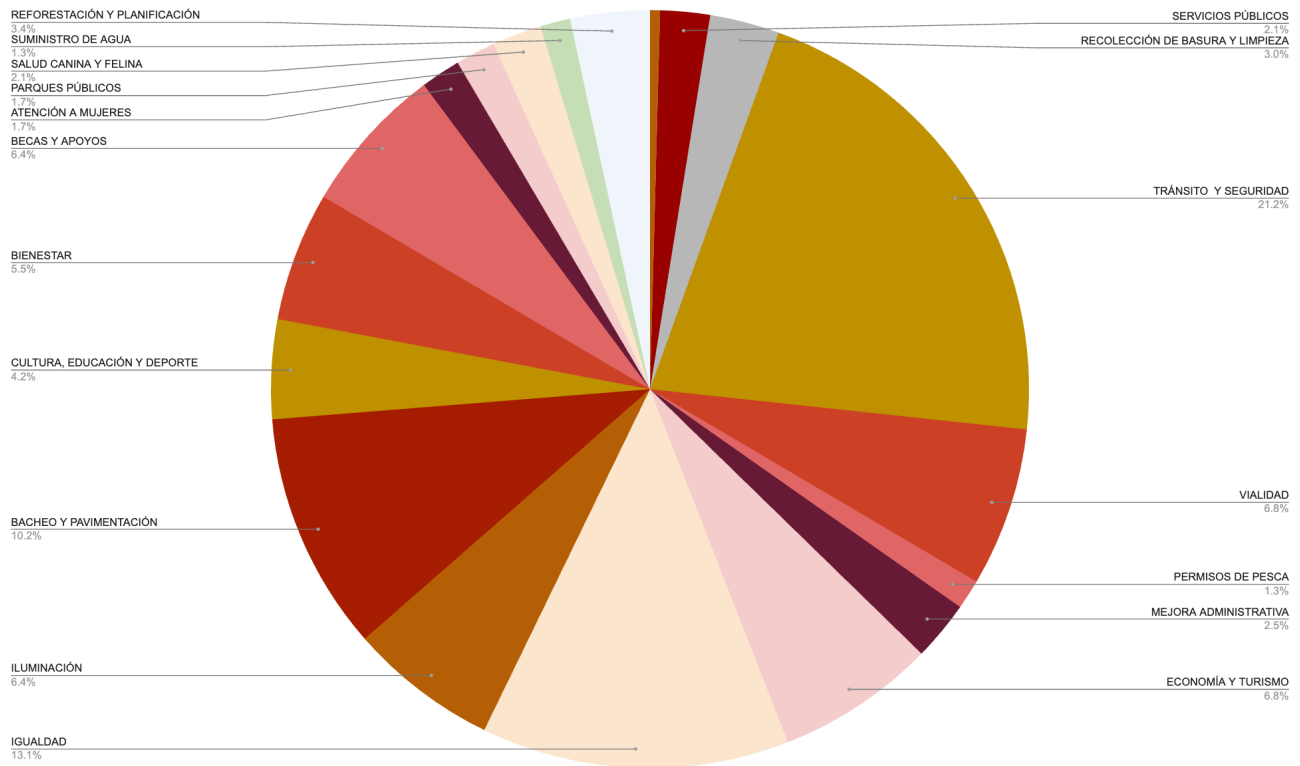


FIGURA 11. Temas relevantes en las propuestas generadas en el área urbana del Municipio de Guaymas.



PROPUESTAS GENERADAS EN EL ÁREA RURAL

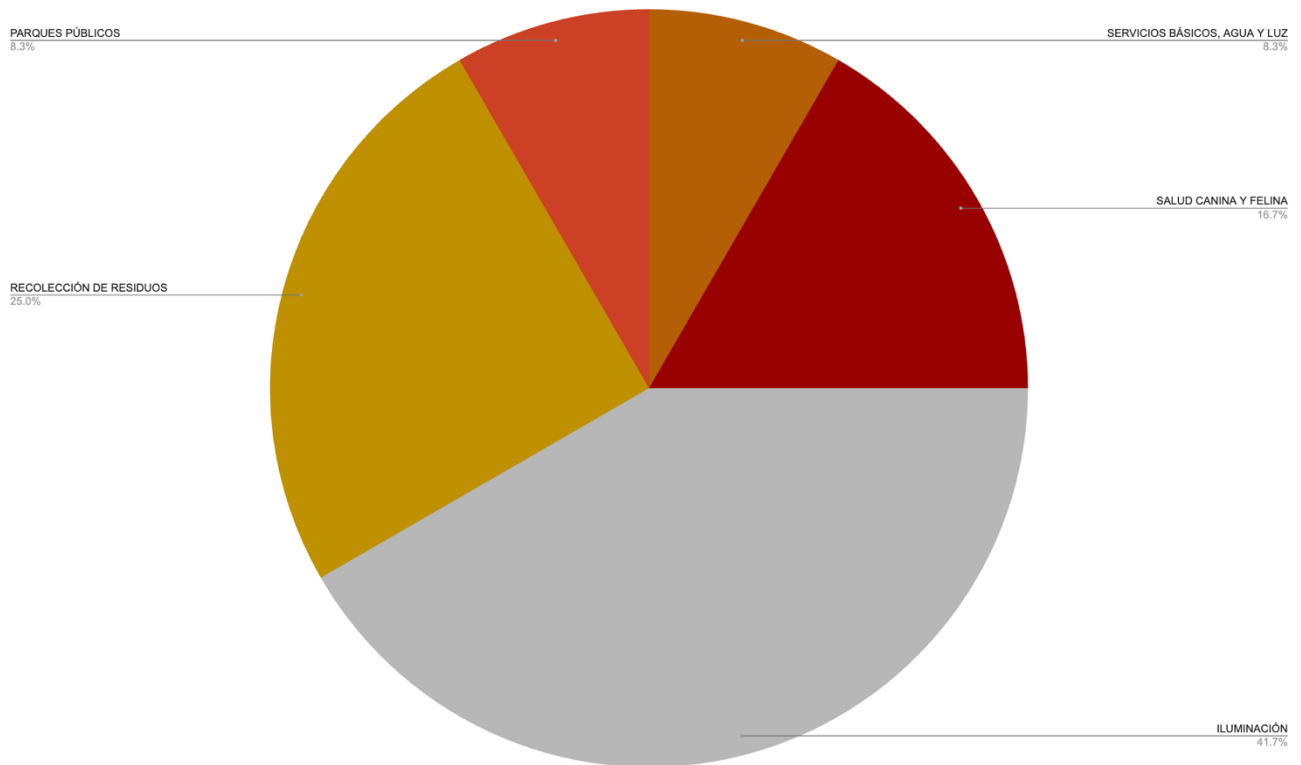


FIGURA 12. Temas relevantes en las propuestas generadas en el área rural del Municipio de Guaymas.



PROPUESTAS GENERADAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

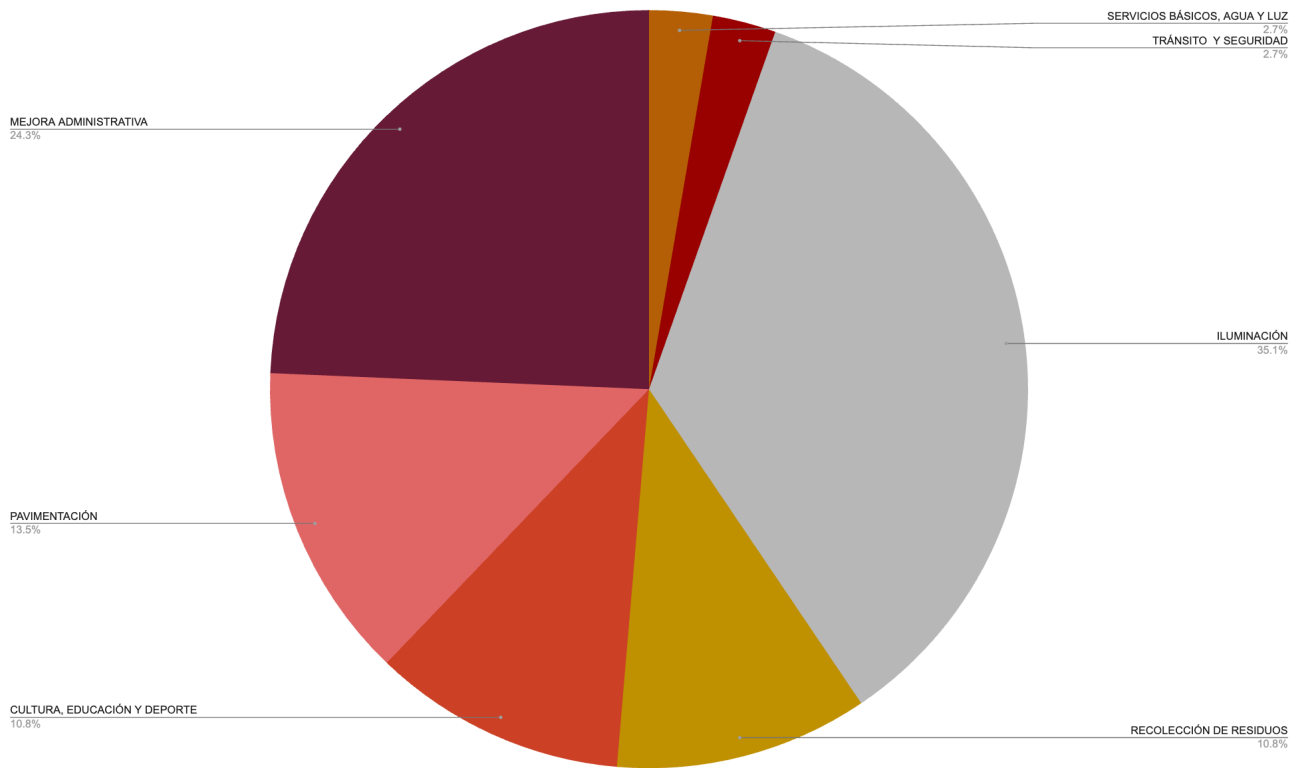


FIGURA 13. Temas relevantes en las propuestas generadas en la comunidad indígena del Municipio de Guaymas.



Como parte de las actividades fundamentales dentro del ejercicio de la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron mesas de trabajo siguiendo la estructura de los 4 ejes rectores antes mencionados, las cuales las conformaron los titulares de las dependencias municipales, representantes del sector privado y sector social, con el objetivo de impulsar la cooperación entre los distintos actores involucrados para contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de Guaymas, convirtiendo en un espacio de análisis e intercambio de ideas y soluciones a distintas problemáticas, entre las que destacan:

Partida para facilitar acceso a programas de bienestar.

Elección de obras de infraestructura.

Creación de fondos que van directo a la movilidad.

Habilitar centros comunitarios en colonias con mayores problemas sociales.

Elección de obras de infraestructura.

Turismo sostenible en La Manga (comunidad pesquera).

Regularización de vehículos.

Centro comunitario para indigentes.



VI. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

En cumplimiento con las disposiciones normativas para la elaboración de los Planes de Desarrollo, las cuales fueron analizadas en secciones anteriores, y que establecen que el Plan Municipal de Desarrollo se formule en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como principal objetivo, asegurar la coordinación de políticas públicas, sociales y económicas.

Las líneas estratégicas presentadas a continuación, han sido diseñadas para dar forma a los Programas Estratégicos que la Administración 2024-2027 planea implementar dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo, bajo la premisa de 4 ejes programáticos:

GOBIERNO CIUDADANO E INCLUYENTE	PRESUPUESTO SOCIAL PARA EL BIENESTAR
GUAYMAS ORDENADO Y EN PAZ	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO



EJE 1

GOBIERNO CIUDADANO E INCLUYENTE

Objetivo: Contribuir a la deliberación democrática de las decisiones del Ayuntamiento, alentar la participación ciudadana y promover el uso eficiente del gasto público en políticas públicas que beneficien a todos los sectores, especialmente aquellos más vulnerables.

El Eje Programático Municipal definido como **Gobierno ciudadano e incluyente**, al igual que en el planteamiento del Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo, denominado **Un Gobierno para Todas y Todos**, se basa en los principios de honestidad y buen gobierno de la Cuarta Transformación de México, que buscan consolidar un gobierno transparente, austero y comprometido con el bienestar de la ciudadanía.

A través de la ejecución de cada uno de los programas estratégicos, la administración municipal busca construir un gobierno abierto, donde se contribuya al fortalecimiento de las instituciones municipales para atender necesidades de todos los sectores de la población, especialmente de los grupos más vulnerable



DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

AYUNTAMIENTO

DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA

COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE COMISARÍAS Y DELEGACIONES

CARTILLAS MILITARES

ARCHIVO MUNICIPAL

ACCIÓN CÍVICA

AUDITORIO CÍVICO

DESPACHO DE TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

DIRECCIÓN DE EGRESOS

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

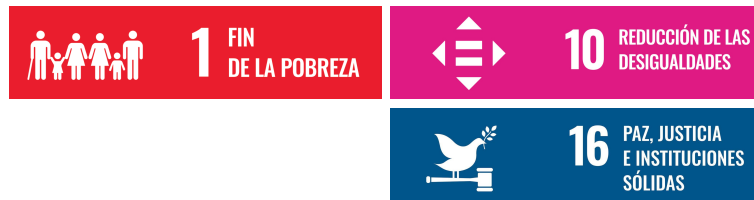
**DESPACHO DEL ÓRGANO DE CONTRALORÍA Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL**

ATENCIÓN CIUDADANA
ASUNTOS INTERNOS
AUDITORÍA
COORDINACIÓN JURÍDICA



PROGRAMA 1

GASTO AUSTERO, TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS



El programa *Gasto Austero, Transparente y Rendición de Cuentas*, constituye una iniciativa fundamental para lograr una gestión pública eficiente, ética y orientada a resultados, los cuales se verán respaldados por los siguientes criterios:

1. **Austeridad Republicana**, el uso responsable y eficiente de los recursos públicos impactan directamente al bienestar social de la población.
2. **Transparencia**, fortalecimiento de la confianza en las instituciones municipales, así como también pretende aumentar y fomentar la participación ciudadana informada.
3. **Rendición de Cuentas**, los mecanismos de supervisión y evaluación son una guía para la toma de decisiones de las acciones de gobierno orientadas a generar resultados tangibles y verificables.



PROGRAMA: GASTO AUSTERO, TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO: Aplicar la Austeridad Republicana con el objetivo de regular y normar las medidas de austeridad para coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

ESTRATEGIA:

Control de gastos y comprobación a servidores públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Monitoreo de gastos de servidores públicos.

Capacitación a los servidores públicos en materia de Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos, sus códigos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

PROYECTO:

Gasto Austero, Transparente y Rendición de Cuentas se implementará durante los 3 años de la Administración 2024-2027, con mecanismos de control para erradicar completamente la corrupción del gobierno.



PROGRAMA 2 CABILDO ABIERTO



La transformación de la Administración Pública Municipal avanzará con el programa *Cabildo Abierto*, mediante un modelo de gobierno abierto, que fomente el diálogo directo con todos los sectores del casco urbano de Guaymas, el valle y sus comunidades indígenas; con el fin de brindar a todas las mujeres y hombres la oportunidad de expresar sus opiniones sobre temas de interés público.

Este programa constituye una herramienta fundamental para la consolidación de un municipio más participativo, donde la ciudadanía desempeñe un papel activo en la formulación de políticas públicas.



PROGRAMA: CABILDO ABIERTO

OBJETIVO: Promover la participación activa y directa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones del gobierno municipal, fomentando un gobierno más transparente, accesible y cercano.

ESTRATEGIA:

Fomento del diálogo entre el gobierno y la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Creación del Comité de Participación Ciudadana de diferentes sectores de la sociedad.

Conducción de sesiones por sectores de Guaymas, con el fin de que la población conozca el proceso del gobierno de forma directa.

PROYECTO:

Cabildo Abierto constituye un trabajo en conjunto con la ciudadanía a lo largo de los 3 años de la Administración 2024-2027, con el objetivo de trabajar de la mano en propuestas y soluciones a las necesidades de los diferentes sectores.



PROGRAMA 3

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES



Con certeza y respaldados con los resultados obtenidos, sabemos que una Administración Pública sólida es la base para el desarrollo del municipio, el programa *Fortalecimiento de las Instituciones Municipales*, se enfoca en mejorar los procesos internos entre dependencias municipales y fortalecer la capacidad de trabajo cooperativo en proyecto interinstitucionales, con el fin promover una cultura organizacional basada en los principios de buen gobierno.

La modernización y digitalización administrativa constituye un gran reto para el país, pero sin duda, estamos preparados para afrontar y llevar a Guaymas a un nivel de optimización de servicios para ofrecer un servicio más eficiente e incluyente para la ciudadanía.



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES

OBJETIVO: Continuar con el ordenamiento del aparato burocrático municipal para eliminar programas, direcciones y funciones duplicadas, tanto a nivel organizacional como operativo.

ESTRATEGIA:

Coordinación interinstitucional de las dependencias del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualización del marco normativo municipal.

Creación de una plataforma de trámites y servicios del Ayuntamiento.

PROYECTO:

Fortalecimiento de las Instituciones Municipales se implementará a lo largo de los 3 años de la Administración 2024-2027, con la coordinación interinstitucional de todas las dependencias para lograr una atención más eficiente a la ciudadanía.



PROGRAMA 4

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL



Como elemento clave para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, con el programa *Evaluación del Desempeño Municipal*, continuaremos implementando la evaluación constante de las acciones de la administración municipal. Estamos convencidos de que bajo este enfoque, podremos evaluar el impacto y la efectividad de las políticas públicas implementadas, identificar áreas de oportunidad y promover la mejora continua en la atención que brindamos día con día a la ciudadanía.

A través de la aplicación de indicadores claros y estratégicos, se busca fortalecer la rendición de cuentas y optimizar los recursos disponibles, con el fin de que cada una de las acciones de gobierno respondan a las necesidades reales de la población de Guaymas.



PROGRAMA: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Municipal de Guaymas mediante la implementación de los criterios y disposiciones emitidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión pública.

ESTRATEGIA:

Coordinación interinstitucional de las dependencias del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Diagnóstico del Desempeño Municipal.

Evaluación Anual del Desempeño Municipal.

Implementación de la ISO 37001:2016 "Sistema de gestión Antisoborno en las dependencias municipales del H. Ayuntamiento de Guaymas.

PROYECTO:

Evaluación del Desempeño Municipal constituye una herramienta fundamental para el buen funcionamiento de las dependencias y coordinaciones del Ayuntamiento, la cual ya cuenta con un calendario establecido durante los 3 años de la Administración 2024-2027.



EJE 2

PRESUPUESTO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Objetivo: Generar condiciones de bienestar social mediante la disminución de carencias, brindando apoyo directo a las familias y personas en estado de vulnerabilidad, promoviendo la salud, el deporte y la cultura con acciones de mejoramiento de la infraestructura básica y de servicios públicos, con el fin de impulsar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Guaymas.

El Eje Programático Municipal definido como **Presupuesto Social para el Bienestar**, se formuló en concordancia con el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo, denominado **El Presupuesto Social Más Grande de la Historia**, y se basa principalmente en continuar atendiendo a las necesidades básicas de la población que ha estado rezagada por años gracias a las políticas neoliberales, promoviendo justicia social para todas y todos los guaymenses.

Con el firme propósito de revertir las desigualdades, este enfoque no solo atiende las necesidades inmediatas, sino que también promueve un desarrollo sostenible que garantice la salud, el bienestar y una calidad de vida adecuada para las futuras generaciones.



DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

DESPACHO DE DESARROLLO

SOCIAL COORDINACIÓN DE LA
MUJER COORDINACIÓN DE LA
JUVENTUD DIR. DE SALUD
MUNICIPAL
ATENCIÓN FELINA Y CANINA
CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

DESPACHO DEL DIF MUNICIPAL

TRABAJO SOCIAL
ACTIVIDADES
RECAUDATORIAS VALORES
PROGRAMAS COMUNITARIOS
PROGRAMAS ALIMENTARIOS
CENTRO DE CAPACITACIÓN
CASA DEL BIENESTAR
LUDOTECA
UBR
CADI
PARQUE INFANTIL
SUBPROCURADORA DE PROTECCIÓN AL MENOR



SUBPROCURADORA DE PROTECCIÓN DEL ADULTO
MAYOR

COORDINACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

COORDINACIÓN DE CULTURA Y ARTE

DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

OBRAS PÚBLICAS

CMCOP

DESPACHO SERVICIOS PÚBLICOS

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

ALUMBRADO PÚBLICO

PARQUES Y

JARDINES

PANTEONES

MERCADO MUNICIPAL

TALLERES



PROGRAMA 5

PARQUES EN TRANSFORMACIÓN



El programa *Parques en Transformación* es una iniciativa diseñada para revitalizar los parques públicos, transformándolos en espacios de encuentro social, recreativo y deportivo. Este esfuerzo abarca el casco urbano, el valle y las comunidades indígenas de Guaymas, promoviendo la integración y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Es bien sabido, que el empleo comunitario desempeña un papel crucial en las políticas públicas, y siguiendo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**, se busca reducir las desigualdad social reduciendo la brecha salarial para promover la inclusión social y económica, lo que mejora la calidad de vida de muchos ciudadanos.

Con este programa, aspiramos a generar un impacto positivo en nuestra comunidad, fomentando en las nuevas generaciones un sentido de pertenencia hacia nuestros espacios públicos, y las buenas prácticas de desarrollo urbano sustentable.



PROGRAMA: PARQUES EN TRANSFORMACIÓN

OBJETIVO: Promover espacios adecuados que favorezcan la convivencia social y contribuyan al bienestar integral de la niñez y de toda la comunidad.

ESTRATEGIA:

Rehabilitación de los parques ya existentes y mediante mantenimiento de áreas verdes, mejora de infraestructura y creación de espacios inclusivos y accesibles para personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación de empleo temporal comunitario para la rehabilitación de los parques públicos de los diferentes sectores de Guaymas.

Jornadas de mantenimiento de parques públicos.

PROYECTO:

Parques en transformación se trabajará en coordinación con la sociedad civil, gracias a la implementación del empleo temporal comunitario se cubrirá la mayor parte de las zonas recreativas de los sectores de Guaymas, una iniciativa que une los esfuerzos de las dependencias del Ayuntamiento y de los tres niveles de gobierno



PROGRAMA 6 ILUMINANDO GUAYMAS



Una ciudad iluminada es una ciudad segura. Por eso, con el programa *Iluminando Guaymas*, reafirmamos el compromiso no solo con el área urbana, sino también con las comunidades rurales e indígenas. Nuestro objetivo es garantizar una mayor cobertura y optimizar la infraestructura de iluminación, creando senderos más seguros para incrementar la protección de niños y mujeres.

Se pondrá énfasis especial en la ejecución y mantenimiento del alumbrado público en las comunidades rurales, con el fin de disminuir la brecha social histórica que ha existido por años, sin dejar de lado, la importancia de los efectos positivos sobre la salud mental que brinda un entorno con servicios públicos de calidad. De esta manera, se contribuye a crear comunidades en armonía, con más y mejores oportunidades de desarrollo económico y social.



PROGRAMA: ILUMINANDO GUAYMAS

OBJETIVO: Brindar seguridad y calidad de vida en Guaymas, el valle y las comunidades indígenas, mediante la implementación de un sistema de alumbrado público eficiente, que no solo modernice las calles sino que también promueva un entorno más seguro.

ESTRATEGIA:

Implementar alumbrado público de manera gradual en el casco urbano de Guaymas y sus comunidades rurales e indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación gradual de alumbrado público en el Valle de Guaymas y sus comunidades, iniciando por donde exista mayor concentración de población.

Implementación de un plan de mantenimiento preventivo para alargar la vida útil del alumbrado público.

PROYECTO:

Iluminando Guaymas es la continuación del gran esfuerzo del gobierno municipal por mantener el mayor porcentaje de los sectores de Guaymas iluminados, el cual a través de la comunicación directa de la ciudadanía en Atención Ciudadana, se ha logrado cumplir con la peticiones en materia de alumbrado público



PROGRAMA 7

COMEDORES ECOLARES



El programa *Comedores Escolares* tiene como objetivo promover hábitos alimentarios adecuados en las escuelas de los sectores vulnerables de Guaymas, además de ofrecer apoyo a las madres trabajadoras, en su mayoría proveedoras de su hogar, garantizando que sus hijos reciban una alimentación adecuada y saludable durante su jornada escolar.

Con este programa, se continuará implementando comedores escolares en las escuelas, con el fin de proporcionar una opción de alimentación balanceada, nutritiva y segura para los infantes; a su vez, se realizarán talleres para promover hábitos alimentarios saludables en la población en general.



PROGRAMA: COMEDORES ESCOLARES

OBJETIVO: Promover una alimentación saludable en niños y niñas que cursan educación básica, además de brindar apoyo y soporte a las madres que enfrentan largas jornadas de trabajo.

ESTRATEGIA:

Brindar alimentación diaria y de calidad a los estudiantes de las escuelas primarias, mejorando su bienestar nutricional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Trabajo en Equipo entre Desarrollo Social, DIF Municipal y Seguridad Pública para el programa de Comedores Escolares.

Promoción de pláticas de educación nutricional a los infantes y personal educativo de las escuelas.

PROYECTO:

Comedores Escolares es un programa bajo la coordinación de DIF Municipal que continúa beneficiando a los infantes de escuelas en sector prioritarios, por lo tanto ya cuenta con presupuesto asignado para ejercer durante el 2025.



PROGRAMA 8

APOYO ALIMENTARIO A COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS



Las comunidades rurales e indígenas enfrentan desafíos económicos y geográficos que restringen su acceso a una dieta balanceada. El programa *Apoyo Alimentario a Comunidades Rurales e Indígenas* busca superar estas barreras, asegurando que las familias puedan consumir alimentos adecuados y nutritivos, lo que repercute positivamente en su bienestar y calidad de vida.

La implementación de programas enfocados en el desarrollo integral de las comunidades rurales e indígenas es una herramienta clave para combatir la pobreza, mejorar la salud y fortalecer el tejido social en Guaymas. Estas iniciativas no solo abordan las necesidades básicas de la población, sino que promueven la sana convivencia en las comunidades.



PROGRAMA: APOYO ALIMENTARIO A COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

OBJETIVO: Contribuir a la erradicación de la pobreza extrema mediante el apoyo económico y en especie a las familias, para fomentar la sana alimentación de la comunidades rurales e indígenas.

ESTRATEGIA:

Apoyo económico o en especie de productos alimentarios a las familias más vulnerables de las comunidades rurales e indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Entregar apoyo económico a quienes viven en pobreza extrema para compra de frutas, verduras y alimentos de la canasta básica.

Proporcionar despensas con productos básicos y nutritivos a las familias de las comunidades rurales e indígenas.

Colaborar con dependencias estatales y federales, así como con organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas, para maximizar los recursos para brindar apoyos alimentarios.

PROYECTO:

Apoyo Alimentario a Comunidades Rurales e Indígenas va de la mano con el Plan de Justicia Yaqui del Gobierno Federal, donde se contempla reivindicar a los que menos tienen con Políticas Públicas que aporten al bienestar de las mayorías.



PROGRAMA 9

IMPULSANDO EL DEPORTE



El programa *Impulsando el Deporte* tiene como objetivo principal fomentar la práctica deportiva desde temprana edad, para que ningún niño y ninguna niña, se quede sin la oportunidad de practicar y especializarse en alguna disciplina deportiva.

Se fomentará la participación en competencias estatales y nacionales en niños y jóvenes, con el propósito de formar talentos deportivos con el potencial de representar al municipio en competencias locales, nacionales e internacionales.

Este programa busca promover una cultura de vida saludable, incentivando hábitos positivos y contribuir de la paz en el puerto de Guaymas.



PROGRAMA: IMPULSANDO EL DEPORTE

OBJETIVO: Contribuir al bienestar de la juventud Guaymense, a través de la promoción de una cultura de una vida saludable y detectar a los futuros talentos que representarán al municipio a nivel estatal y nacional.

ESTRATEGIA:

Entrega de apoyos económicos a jóvenes deportistas que participan en competencias estatales y nacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Entrega de apoyos económicos a jóvenes deportistas que representan a Guaymas.

Realización de eventos y torneos deportivos que fomenten la práctica del deporte.

PROYECTO:

Impulsando el Deporte cuenta con un presupuesto asignado para el 2025, para continuar fomentando las prácticas saludables en la juventud de Guaymas.



PROGRAMA 10 CASA BUGAMBILIA



El programa *Casa Bugambilia* será un espacio integral de esperanza, ofreciendo un puente hacia una vida libre de violencia para las mujeres. A través de esta iniciativa, se busca dotarlas de las herramientas y el apoyo necesario para reducir la brecha de género en Guaymas.

Con este espacio se estará contribuyendo al desarrollo humano de la mujer, implementando capacitaciones con relación a los derechos de la mujer y derechos de la infancia.

Más que un centro de atención, Casa Bugambilia propone un lugar de encuentro donde la formación de redes de apoyo y que favorezcan el bienestar emocional y empoderamiento económico de la mujer, además de sembrar las bases para lograr una sociedad más equitativa y justa.



PROGRAMA: CASA BUGAMBILIA

OBJETIVO: Disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, y contribuir al empoderamiento de la mujer.

ESTRATEGIA:

Atención integral a las mujeres guaymenses, abordando aspectos clave como la salud mental, el empoderamiento y el desarrollo, así como la capacitación en derechos de las mujeres y las infancias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear y fortalecer una red de apoyo entre mujeres, en la cual se promueva la colaboración, el acompañamiento mutuo y el empoderamiento.

Entrega de cartilla de Derechos de las Mujeres.

Implementar un Plan de Salud Integral para la mujer.

PROYECTO:

Casa Bugambilia constituye una pieza fundamental del Plan Municipal de Desarrollo, porque se alinea directamente a los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación en beneficio de las mujeres y las niñas, lo que refuerza el compromiso de trabajar en conjunto los tres niveles de gobierno para lograr reducir la brecha de género en la sociedad.



PROGRAMA 11

CLÍNICA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES



Entendemos que las adicciones afectan tanto a quienes las padecen como a su círculo cercano. Por ello, el programa *Clínica de Prevención de Adicciones* asume el compromiso de brindar un acompañamiento integral que atienda no solo a los adolescentes jóvenes que se encuentran en situación de adicciones, sino también a sus familias.

Este programa está diseñado para proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para integrarse plenamente a la vida diaria, con mejores oportunidades de crecimiento en entornos saludables.



PROGRAMA: CLÍNICA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

OBJETIVO: Brindar acompañamiento en la rehabilitación de personas afectadas por adicciones, así como también a sus familias, ofreciendo apoyo integral para su reintegración social, emocional y laboral, con el propósito de contribuir a una vida libre de adicciones.

ESTRATEGIA:

Atención psicológica para personas que se encuentran en situación de adicciones y sus familias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer un consultorio psicológico para personas que se encuentran en situación de adicciones y sus familias.

Impartir pláticas de prevención de adicciones desde la infancia hasta la juventud.

PROYECTO:

Clínica de Prevención de Adicciones constituye una iniciativa para la reconstrucción del tejido social que se estará trabajando a lo largo de la Administración 2024 -2027.



PROGRAMA 12

LENTES GRATUITOS



El programa *Lentes Gratuitos* busca garantizar una calidad de vida a través de la provisión de lentes adaptados a las necesidades individuales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan barreras económicas para acceder a atención visual.

Este programa es sumamente importante para contribuir a una sociedad más equitativa y basada en la igualdad de oportunidades, ya que no solo mejora la salud ocular de los beneficiarios, sino que también fortalece su bienestar integral al facilitarles una mayor autonomía y confianza para desenvolverse plenamente en su entorno personal, educativo, laboral y social.



PROGRAMA: LENTES GRATUITOS

OBJETIVO: Garantizar la salud visual de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas con padecimientos visuales.

ESTRATEGIA:

Diagnóstico y atención a la salud visual de personas en situación vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Publicación de convocatoria para participar en el programa Lentes Gratuitos.

Programa de seguimiento para personas que necesiten atención visual continua.

Entrega de lentes gratuitos a personas en situación de vulnerabilidad.

PROYECTO:

Lentes Gratuitos permite brindar la atención periódica a las personas con padecimientos visuales a lo largo de los 3 años de la Administración Municipal 2024 - 2027.



PROGRAMA 13

CULTURA EN TU COLONIA



El programa *Cultura en tu Colonia* tiene como propósito fomentar el desarrollo comunitario en los sectores de Guaymas, las comunidades rurales e indígenas, mediante el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción de buenas prácticas dentro de la comunidad, con el fin de reconstruir el tejido social.

A través de la implementación de clases y talleres artísticos de pintura, música, escultura, teatro y danza para niños, jóvenes y adultos en espacios públicos de las colonias de Guaymas, este programa busca involucrar a instituciones educativas y asociaciones en la preservación de las tradiciones y costumbres del estado, promoviendo experiencias creativas de aprendizaje que fomenten una sana convivencia social para todas y todos.



PROGRAMA: CULTURA EN TU COLONIA

OBJETIVO: Promover el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo comunitario en los sectores de Guaymas y sus comunidades rurales e indígenas, mediante el arte y la cultura, para reforzar los valores en la comunidad y contribuir a la reconstrucción del tejido social.

ESTRATEGIA:

Clases en los centros comunitarios y en las plazas públicas de Guaymas y sus comunidades rurales e indígenas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Vinculación con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Oferta de talleres culturales en espacios públicos.

PROYECTO:

Cultura en tu Colonia se refuerza en el 2025, gracias a la implementación como programa en el Plan Municipal de Desarrollo por lo que ya cuenta con presupuesto asignado para activarse en todos los sectores de Guaymas.



PROGRAMA 14

MODERNIZACIÓN DE PARADAS DE CAMIONES



Con el programa *Modernización de Paradas de Camiones*, la Administración Pública busca promover la seguridad vial y la comodidad de la población que hace uso del transporte público, proporcionando un entorno más adecuado, accesible e inclusivo.

El fortalecimiento de los parabuses es una iniciativa que aporta en gran medida comodidad y seguridad a las y los usuarios de transporte público en sus desplazamientos diarios. Además, este proyecto juega un papel clave en la transformación de Guaymas hacia una ciudad más inclusiva, donde todas las personas, independientemente de su edad o capacidades físicas, puedan acceder a una infraestructura que facilite su acceso a oportunidades laborales, educativas y recreativas. De esta manera, se contribuye a una ciudad más conectada y accesible para todos.



PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE PARADAS DE CAMIONES

OBJETIVO: Mejorar el entorno de las paradas de camiones para que sean más seguras y funcionales, brindando mayor seguridad a los usuarios del transporte público.

ESTRATEGIA:

Infraestructura accesible, iluminada e inclusiva de las paradas de camiones de Guaymas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Diseño de paradas de camiones con mayor funcionalidad y accesibilidad para la ciudadanía.

Plan de rehabilitación de paradas de camiones de Guaymas.

Rehabilitación y modernización de paradas de camiones.

PROYECTO:

Modernización de Parada de Camiones refleja la necesidad de mejorar gradualmente las condiciones de desplazamiento de la ciudadanía, por lo que requiere el esfuerzo en conjunto de los niveles de gobierno para brindar mayor seguridad a la ciudadanía en su día a día.



PROGRAMA 15

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS



La Unidad Deportiva Guaymas Norte y la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso son espacios clave para el sano desarrollo de niños y jóvenes, ya que favorece la integración social y al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto.

El programa de *Rehabilitación de Espacios Deportivos* busca transformar este espacio, mejorando y optimizando los campos deportivos, incorporando áreas verdes, y asegurando una iluminación adecuada para garantizar la seguridad de los usuarios. Además, se enfocará en la creación de un sendero seguro que facilite el acceso a la unidad deportiva, promoviendo un ambiente propicio para la práctica deportiva y la recreación.



PROGRAMA: REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

OBJETIVO: Renovar con infraestructura adecuada la Unidad Deportiva Guaymas Norte y la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, creando espacios seguros y equipados para la realización de actividades físicas y deportivas.

ESTRATEGIA:

Continuar con la rehabilitación de los espacios deportivos y con el ordenamiento de los espacios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Optimización de campos deportivos e instalación de luminarias en la Unidad Deportiva Guaymas Norte y sus alrededores.

Optimización de campos deportivos e instalación de luminarias en la Unidad Julio Alfonso Alfonso y sus alrededores.

Mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento de la alberca municipal.

PROYECTO:

Rehabilitación de Espacios Deportivos se estará proyectando de manera progresiva a lo largo de los 3 años de la Administración 2024-2027.



PROGRAMA 16

SALUD A TU PUERTA



El programa *Salud a tu Puerta* asegura que todas las personas, independientemente del sector donde se encuentren, tengan la oportunidad de prevenir todo tipo de enfermedades mediante la promoción de hábitos saludables, la realización de consultas médicas preventivas, y la distribución de información sobre cuidados de salud.

Además, busca reducir las desigualdades sociales y de género, brindando atención a la población más vulnerable, en especial a los adultos mayores y a personas con alguna discapacidad, mediante un modelo de atención domiciliaria integral, que garantiza el acceso a consultas médicas, tratamientos y seguimiento continuo, con personal capacitado y comprometido con el seguimiento particular de cada caso.



PROGRAMA: SALUD A TU PUERTA

OBJETIVO: Reducir las desigualdades en salud, especialmente en la población vulnerable, ofreciendo servicios médicos en sus hogares a través de un modelo de atención domiciliaria integral.

ESTRATEGIA:

Prevenir las enfermedades crónico-degenerativas en la población vulnerable, en especial en adultos mayores y a personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Brigada de toma de signos vitales a servidores públicos del Ayuntamiento.

Jornada de atención domiciliaria integral en el casco urbano, comunidades rurales e indígenas.

Promoción en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes.

Coadyuvar con las autoridades de salud de la Federación y del Estado, para brindar apoyo durante los primeros 1,000 días de vida.

PROYECTO:

Salud a tu Puerta dará continuidad a los esfuerzos realizados por el Gobierno Municipal por garantizar a la población acceso a la atención médica.



PROGRAMA 17

ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA



El programa *Esterilización Canina y Felina* busca prevenir y controlar la natalidad de animales, ofreciendo atención gratuita para perros y gatos en áreas urbanas y rurales. Con el fin de disminuir la cantidad de animales sin hogar y reducir los problemas de salud pública asociados.

La esterilización ayuda a reducir la cantidad de animales abandonados, evitando que continúen reproduciéndose de manera descontrolada. Esto es especialmente crucial en áreas urbanas y rurales, donde la población de animales sin hogar puede crecer rápidamente y generar problemas de hacinamiento.



PROGRAMA: ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

OBJETIVO: Controlar la natalidad canina y felina, ofreciendo atención gratuita en áreas urbanas y rurales, con el fin de reducir la sobrepoblación animal en Guaymas.

ESTRATEGIA:

Servicios gratuitos de esterilización canina y felina.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Esterilizaciones gratuitas en el Centro Canino y Felino.

Jornadas de esterilización canina y felina en el casco urbano, comunidades rurales e indígenas.

PROYECTO:

Esterilización Canina y Felina refrenda el compromiso de la Administración Pública de continuar con acciones para disminuir la sobrepoblación animal.



PROGRAMA 18

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Con el programa *Gestión de Residuos Sólidos*, la Administración Pública refuerza su compromiso por atacar uno de los problemas más importantes a nivel mundial, la contaminación, enfocándose en la optimización y modernización de la infraestructura del relleno sanitario de Guaymas, garantizando medidas adecuadas para la disposición final de los residuos.

Con esta iniciativa se busca la transformación del manejo de los desechos en una oportunidad de promover a Guaymas como una ciudad sostenible, gracias a la reducción del impacto ambiental generado por los residuos. Además, se continuará con la promoción de las buenas prácticas de reciclaje con campañas educativas y de concientización en la comunidad para sensibilizar sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar, contribuyendo a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.



PROGRAMA: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO: Promover la gestión adecuada y sostenible de los residuos sólidos urbanos a través de la optimización de infraestructura para el relleno sanitario, así como la implementación de prácticas de reciclaje, reducción y reutilización.

ESTRATEGIA:

Infraestructura con instalaciones óptimas para el funcionamiento del relleno sanitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejoramiento de las instalaciones y condiciones operativas del relleno sanitario.

Colocación de contenedores para separación de residuos en zonas estratégicas de Guaymas.

Fomento a la participación ciudadana en actividades de reciclaje y separación de residuos sólidos.

PROYECTO:

Gestión de Residuos Sólidos cuenta con presupuesto asignado para la primera etapa en el 2025, ya que es un programa que requiere varias etapas para poder concretar el manejo adecuado del relleno sanitario.



PROGRAMA 19

AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN HÉROES CIVILES DE GUAYMAS



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

El programa de *Ampliación del Panteón Héroes Civiles de Guaymas*, tiene el propósito de crear un espacio digno, accesible y respetuoso con la memoria y cultura de los guaymenses.

Este programa tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad y accesibilidad del panteón Héroes Civiles de Guaymas a largo plazo, mediante la modernización y expansión de su infraestructura. Se busca crear un espacio que permita a las futuras generaciones rendir homenaje a sus seres queridos en un entorno digno, accesible y respetuoso con la memoria colectiva de la comunidad.



PROGRAMA: AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN HÉROES CIVILES DE GUAYMAS

OBJETIVO: Ampliar y modernizar la infraestructura del panteón municipal, brindando un espacio digno y accesible para los guaymenses, que sea respetuoso con su memoria y cultura, garantizando su accesibilidad y sostenibilidad a largo plazo.

ESTRATEGIA:

Mejoramiento de la infraestructura y accesos al panteón Héroes Civiles de Guaymas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

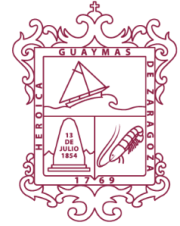
Aumento de la capacidad de sepultura en el panteón Héroes Civiles de Guaymas.

Implementación de espacios de descanso para los visitantes.

Plan de mantenimiento preventivo y gestión eficiente de los espacios.

PROYECTO:

Ampliación del Panteón Héroes Civiles de Guaymas se trabajará con una planeación adecuada para el cumplimiento del programa.



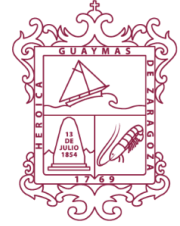
EJE 3

GUAYMAS ORDENADO Y EN PAZ

Objetivo: Desarrollar programas y políticas públicas integrales que promuevan la convivencia pacífica, la cohesión social y un desarrollo urbano ordenado e inclusivo en armonía con el entorno.

El Eje Programático Municipal, denominado **Guaymas Ordenado y en Paz**, fue diseñado en alineación con el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo, titulado **Igualdad Efectiva de los Derechos**, y el Eje 4, denominado **Coordinación histórica entre desarrollo y seguridad**; tiene el propósito de fortalecer al municipio de Guaymas, fomentando un entorno seguro para la ciudadanía, así como el respeto a la diversidad y el desarrollo de una comunidad más cohesionada y solidaria.

Para ello, se propone la implementación de políticas públicas integrales que promuevan la convivencia pacífica, con un enfoque en la inclusión y el bienestar de todos los sectores de la población. Además, de garantizar un desarrollo urbano ordenado que respete y armonice con el entorno natural, fomentando un crecimiento ordenado y respetuoso de los recursos naturales.



DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

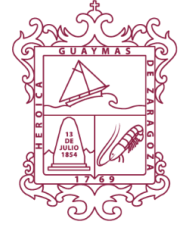
ASUNTOS JURÍDICOS DE PRESIDENCIA

DESPACHO DE SINDICATURA
REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA
COORDINACIÓN JURÍDICA

PROMOTORA INMOBILIARIA
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PLANEACIÓN Y CONTROL URBANO

DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICO Y TRÁNSITO MUNICIPAL

SEGURIDAD PÚBLICA
TRÁNSITO MUNICIPAL
COOR. DE JUECES CALF.CALIFICADORES
JUZGADO CIVIL
ASUNTOS INTERNOS
PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE BOMBEROS4



PROGRAMA 20

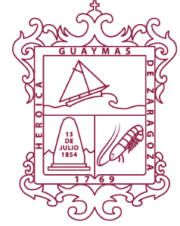
OXIGENANDO GUAYMAS



Con el programa *Oxigenando Guaymas* se busca posicionar a Guaymas como una ciudad sustentable, mejorando sus áreas verdes y abordando problemáticas ambientales claves como el cambio climático, la erosión del suelo durante las lluvias y la disminución de la diversidad vegetal en el paisaje urbano.

La ONU hábitat refiere siete grandes beneficios de los árboles urbanos, aumento en la biodiversidad urbana, la mitigación del cambio climático, son excelentes filtros para contaminantes urbanos, disminuyen las altas temperaturas, pueden mejorar la salud física y mental, regulan el flujo del agua, aumentan el valor de las propiedades hasta en un 20 por ciento.

Guaymas cuenta con más de 260,000 metros cuadrados de camellones, plazas y parques, áreas que presentan un déficit importante de vegetación. Para contrarrestar esta situación, se llevará a cabo un proyecto de reforestación que incluye la plantación de diez mil árboles endémicos en el casco urbano.



PROGRAMA: OXIGENANDO GUAYMAS

OBJETIVO: Arborización del casco urbano del municipio de Guaymas, mejorar la calidad de vida dando bienestar a la población.

ESTRATEGIA:

Plantación de árboles endémicos olivo negro, palo verde, mezquite, entre otros.

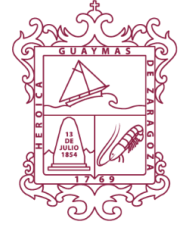
LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar un programa de arborización durante los 3 años de gobierno.

Fomentar las alianzas con instituciones educativas y científicas, asociaciones y la iniciativa privada para desarrollar estrategias de cuidado y mantenimiento de las zonas arborizadas.

PROYECTO

Oxigenando Guaymas cuenta con presupuesto asignado para la primera etapa del 2025, proyectando lograr un impacto positivo en la ciudad, con la colaboración de la sociedad civil y los tres niveles de gobierno, a través del Ayuntamiento.

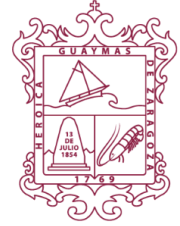


PROGRAMA 21

BIENESTAR E IGUALDAD PARA TODOS



Con el Programa *Bienestar e Igualdad para Todos*, la administración pública seguirá abordando las necesidades de regularización derivadas del crecimiento de Guaymas, considerando la vocación natural de los diferentes sectores y los elementos ambientales esenciales. Su objetivo es consolidar y ordenar el territorio, promoviendo el bienestar de la población y reduciendo las desigualdades.



PROGRAMA: BIENESTAR E IGUALDAD PARA TODOS

OBJETIVO: Garantizar la seguridad jurídica de los bienes inmuebles, promover la certeza en la tenencia de la tierra y fortalecer el patrimonio de las familias, contribuyendo a la estabilidad social y económica de la comunidad.

ESTRATEGIA:

Programa de regularización de tierras para personas que cuentan con la posesión legal del terreno que habitan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

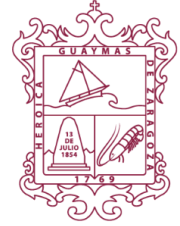
Censo de las personas que habitan en terrenos que no cuentan con la documentación formal de propiedad, pero que tienen posesión legal.

Regularización de tierras para personas que cuentan con la posesión legal del terreno que habitan.

Proveer asesoría jurídica y técnica a los beneficiarios sobre el proceso de regularización y sus derechos.

PROYECTO

Bienestar e Igualdad para Todos se estará implementando a lo largo de la Administración Municipal 2024 - 2027, con el trabajo en conjunto del Ayuntamiento con la ciudadanía.



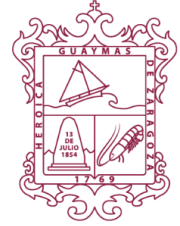
PROGRAMA 22

DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE



Con el programa *Desarrollo Municipal Sostenible* se continuará impulsando iniciativas que favorezcan la conservación del medio ambiente, mediante prácticas que equilibren el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente.

Con la integración de los aspectos económicos, sociales y ambientales, este programa busca trabajar de forma activa y constante en soluciones sostenible que mejoren la calidad de vida de la población de Guaymas



PROGRAMA: DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE

OBJETIVO: Fortalecer un desarrollo integral y equilibrado del municipio, a través de la gestión eficiente y responsable de los recursos para fomentar la protección del medio ambiente.

ESTRATEGIA:

Regulación y planificación de estrategias para el desarrollo de un municipio sostenible.

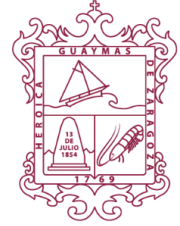
LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaboración del Programa para la Promoción del Uso y Cuidado del Agua.

Elaboración de un Plan Anual Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

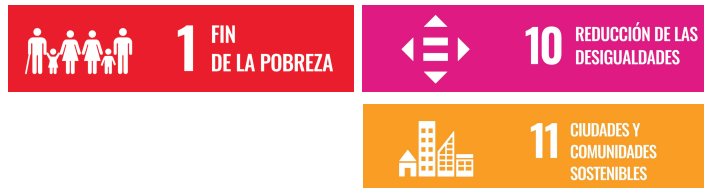
PROYECTO

Desarrollo Municipal Sostenible se implementará durante la Administración Municipal 2024 - 2027 para fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental de Guaymas y sus comunidades rurales e indígenas.



PROGRAMA 23

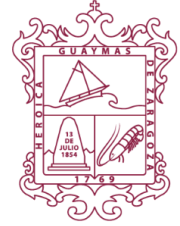
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Con el programa *Mejoramiento de Infraestructura Vial, Agua Potable y Alcantarillado* se continuará trabajando en las vialidades que por orden de importancia beneficien a más población y que a su vez con el mejoramiento de la infraestructura de agua potable y drenaje disminuyan los problemas de salud del pueblo de Guaymas.

Con este programa se dará atención a las vialidades primarias, secundarias y terciarias, además se colocará señalización adecuada, así como la construcción de rampas y accesos especiales.

Las obras del ejercicio fiscal 2026 y 2027 en lo que respecta a los recursos del fondo municipal directo serán definidas mediante consulta ciudadana y aprobadas por cabildo. Las obras de infraestructura municipal que corresponden a los recursos federales como el FAIS serán únicamente aprobadas por el Ayuntamiento de Guaymas apegados a la normatividad y política vigente del programa.



PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, AGUA Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO: Mejoramiento de las vialidades y una mejor distribución del agua potable y el manejo de las aguas residuales, contribuyendo al bienestar de la población.

ESTRATEGIA:

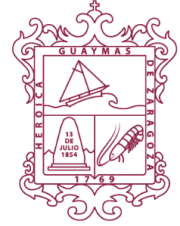
Consulta ciudadana para las obras que se realizarán en el año 2026 y 2027, aplicación del programa operativo anual 2025 apegados a las políticas del programa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollar y consolidar proyectos de infraestructura vial, agua y alcantarillado, mediante la creación de una matriz de planeación estratégica que permita la correcta aplicación y optimización de recursos financieros, técnicos y humanos .

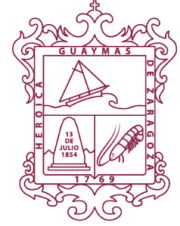
Realizar la consulta ciudadana para las obras que se realizarán mediante el fondo municipal.

Implementar zonas de control de velocidad en áreas estratégicas mediante la instalación de infraestructura vial adecuada.



PROYECTO

Mejoramiento de Infraestructura Vial, Agua y Alcantarillado se trabajará en coordinación con los tres niveles de gobierno para lograr abarcar todos los sectores de Guaymas.



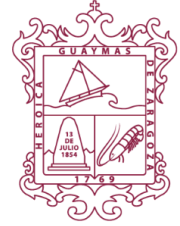
PROGRAMA 24

PERMISOS Y REGLAMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN



Los permisos y trámites de construcción son una herramienta que permite llevar un crecimiento ordenado del municipio, además que garantiza que las obras se realicen de acuerdo con las normatividad de la Administración Municipal.

Con el programa *Permisos y Reglamentación para la Construcción* el Ayuntamiento de Guaymas no solo busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino también promueve el sentido de responsabilidad y confiabilidad con los inversionistas. Además, con la implementación de la correcta aplicación de la reglamentación, se garantiza que todos los proyectos urbanísticos cumplan en materia de seguridad, desarrollo urbano y sostenibilidad.



PROGRAMA: PERMISOS Y REGLAMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN

OBJETIVO: Garantizar a la ciudadanía un desarrollo urbanístico sostenible y seguro para el futuro de Guaymas.

ESTRATEGIA:

Actualización del Reglamento Municipal de Construcción.

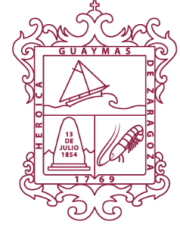
LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaboración del proyecto del Reglamento Municipal de Construcción.

Implementar un programa de inspección y cumplimientos de las construcciones con la normatividad establecida.

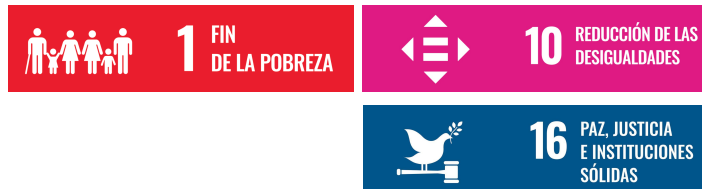
PROYECTO

Permisos y Reglamentación para la Construcción es una iniciativa que se estará trabajando a los largo de los 3 años de la Administración Municipal, lo que se verá reflejado a largo plazo con un Guaymas más ordenado y sostenible.



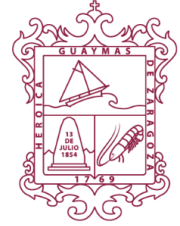
PROGRAMA 25

SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL



Daremos continuidad al programa *Seguridad Ciudadana y Justicia Social*, con el objetivo de seguir fortaleciendo la capacidad de servicio que ofrecen los elementos, promoviendo una percepción positiva de la justicia en la comunidad.

El programa se basará en principios de mediación, diálogo y participación activa entre los elementos y la ciudadanía, para la resolución de conflictos de manera proactiva, de esta forma, se busca consolidar un ambiente de seguridad y confianza, donde los ciudadanos puedan sentirse protegidos y valorados.



PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO: Construir un sistema de seguridad ciudadana integral y justo, garantizando la protección y el respeto de los derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Generación de un entorno de confianza entre el ciudadano y la autoridad.

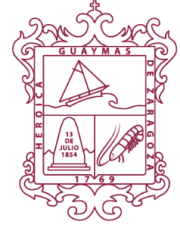
LÍNEAS DE ACCIÓN

Sectorización de vigilancia y patrullaje, facilitando la respuesta a los llamados de emergencia.

Fortalecimiento de los Programas de Proximidad Social (DARE, Policía Amigo, o similares).

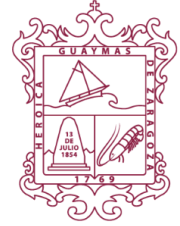
Contratación de adultos mayores que contribuyan a mejorar la seguridad vial en zonas escolares.

Celebrar convenios de colaboración con el gobierno estatal y federal en materia de seguridad pública.



PROYECTO

Seguridad Ciudadana y Justicia Social constituye un programa fundamental para la construcción de la paz en el puerto, por tal motivo, cuenta con la visión a futuro de trabajar de la mano en coordinación con los 3 niveles de gobierno durante los 3 años de gobierno.



PROGRAMA 26

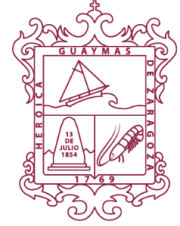
VALORACIÓN DE EDIFICIOS EN RIESGO



El programa *Valoración de Edificios en Riesgo* constituye una serie de acciones técnicas y operativas para salvaguardar la integridad de la población en los principales puntos de Guaymas, con un enfoque especial en aquellas áreas con mayor afluencia de visitantes.

Es fundamental conservar los edificios más antiguos de la ciudad, pero también es crucial adoptar medidas preventivas para evitar accidentes, así como llevar a cabo las reparaciones y reforzamientos necesarios para garantizar la seguridad de los vecinos de las áreas en donde se encuentran ubicados.

Asimismo, es de suma importancia concientizar a la comunidad sobre la relevancia de conservar el patrimonio arquitectónico y asegurar un ambiente seguro para todos.



PROGRAMA: VALORACIÓN DE EDIFICIOS EN RIESGO

OBJETIVO: Identificar, evaluar y aplicar acciones a los edificios en riesgo en los principales puntos de la ciudad, garantizando la integridad física de los habitantes y visitantes de Guaymas.

ESTRATEGIA:

Dictamen de valoración de edificios en riesgo.

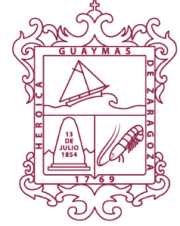
LÍNEAS DE ACCIÓN

Levantamiento de padrón de inmuebles en deterioro en el primer cuadro.

Plan de monitoreo del diagnóstico realizado a los edificios en riesgo.

PROYECTO

Valoración de Edificios en Riesgo tendrá atención inmediata durante el 2025, debido a la gran problemática existente, lo cual requiere un trabajo interdisciplinario entre las dependencias del H. Ayuntamiento de Guaymas.



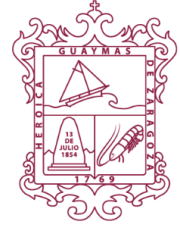
PROGRAMA 27

ATENCIÓN A ESTRUCTURAS DE PUBLICIDAD EN RIESGO



Con el programa *Atención a Estructuras de Publicidad en Riesgo*, la Administración Municipal pretende regular, ordenar y garantizar la seguridad de las estructuras publicitarias, tales como vallas, espectaculares y cualquier tipo de anuncio que se encuentre ubicado en la vía pública en el municipio de Guaymas.

Con este programa se reducirán los riesgos para la ciudadanía en general, además de prevenir accidentes y mejorar el orden urbano en Guaymas y sus comunidades rurales, mediante la correcta aplicación de normativas para el control de las estructuras publicitarias.



PROGRAMA: ATENCIÓN A ESTRUCTURAS DE PUBLICIDAD EN RIESGO

OBJETIVO: Ordenar adecuadamente las estructuras de espectaculares publicitarios y letreros de promoción que se encuentran en la vía pública, garantizando la seguridad de la ciudadanía en diferentes sectores de Guaymas.

ESTRATEGIA:

Regulación de espectaculares, vallas o letreros publicitarios que se encuentren en condiciones riesgosas o en zonas no autorizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

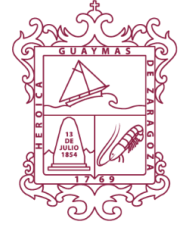
Programa de inspección y monitoreo de estructuras y vallas publicitarias por sectores.

Verificación del cumplimiento de la regulación de estructuras que cumplan con las características catalogadas como riesgosas.

Documentar hallazgos e iniciar procedimientos correctivos en caso de incumplimiento de la regulación.

PROYECTO

Atención a Estructuras de Publicidad en Riesgo es una iniciativa primordial para salvaguardar la vida de la población, que representa un trabajo coordinado interinstitucional durante los 3 años de gobierno.



PROGRAMA 28

CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL



El programa *Cultura de Prevención y Protección Civil* es una iniciativa diseñada para promover la cultura de seguridad y la prevención; haciendo uso de la capacitación constante y la organización activa de la comunidad, para consolidar las buenas prácticas de protección civil en la ciudadanía.

A través de la sensibilización comunitaria acerca de los riesgos presentes en la vida cotidiana, se busca promover la importancia de la prevención y la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia. Estas acciones contribuyen significativamente a mitigar el impacto de posibles desastres en la ciudad, fortaleciendo la resiliencia y el bienestar colectivo.



PROGRAMA: CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: Fomentar una cultura de prevención de riesgos y protección civil en instituciones educativas y comercios, mediante la sensibilización, la formación y la participación activa de la comunidad.

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento de las capacidades de los primeros respondientes para enfrentarse a situaciones de emergencias y desastres.

LÍNEAS DE ACCIÓN

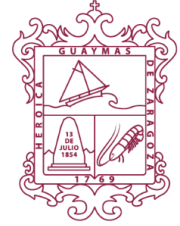
Creación del comité operativo de emergencias municipal (COE).

Capacitación en materia de protección civil a dependencias del Ayuntamiento de Guaymas.

Implementación de brigadas de protección civil al interior de instituciones educativas, asociaciones civiles y comercios.

PROYECTO

Cultura de Prevención y Protección Civil constituye una necesidad de coadyuvar con la sociedad civil, instituciones educativas, dependencias del ayuntamiento y comercios, lo cual se estará trabajando a lo largo de los 3 años de la Administración Municipal.



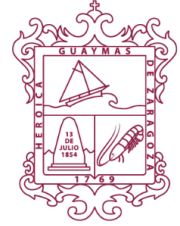
PROGRAMA 29

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS EN COMERCIOS Y EVENTOS MASIVOS



El programa *Reducción del Riesgo de Incendios en Comercios y Eventos Masivos* es clave para fomentar las buenas prácticas y el cumplimiento de la normatividad en comercios y eventos masivos, y proporcionar entornos seguros a la población, donde se reduzca la probabilidad de incendios y se mitigue las consecuencias en caso de presentarse.

A través de las evaluaciones de riesgo, que consisten en inspecciones técnicas que permitirán identificar posibles fuentes de incendio y emitir recomendaciones específicas, se busca consolidar una cultura preventiva en establecimientos comerciales. Estas acciones permiten, además, la implementación práctica de protocolos de respuesta rápida ante incendios, con el objetivo de minimizar daños y salvar vidas.



PROGRAMA: REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS EN COMERCIOS Y EVENTOS MASIVOS

OBJETIVO: Promover las buenas prácticas y el cumplimiento de la normatividad en comercios y eventos catalogados como masivos, para prevenir incendios y reducir su impacto al proteger vidas.

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento de las capacidades de los primeros respondientes para enfrentarse a situaciones de emergencias y desastres.

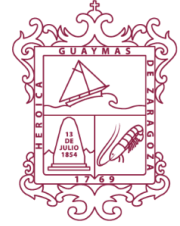
LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaboración de dictámenes de seguridad de los dispositivos contra incendios en inmuebles y notificaciones en corredores comerciales.

Elaboración de dictámenes de seguridad de los dispositivos contra incendios para eventos masivos.

PROYECTO

Reducción del Riesgo de Incendios en Comercios y Eventos requiere el trabajo en conjunto de dependencias del Ayuntamiento, organizaciones, comercios e instituciones educativas en materia de concientización de la importancia de la prevención de incendios durante los 3 años de gobierno.



EJE 4

COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Objetivo: Promover un desarrollo económico sostenible en Guaymas, impulsando el turismo como una de las principales actividades económicas, mediante estrategias coordinadas que fomenten la inversión, el fortalecimiento de las cadenas productivas locales, la generación de empleo, y la preservación del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio.

El Eje Programático Municipal 4, denominado **Coordinación del Desarrollo Económico y Turístico**, fue diseñado en alineación con el Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo, denominado **Coordinación histórica entre desarrollo y seguridad**; con la visión de consolidar a Guaymas como un modelo de desarrollo económico sostenible, aprovechando el turismo como eje central para impulsar el crecimiento local.

Con los proyectos de inversión, ampliación y modernización del puerto, sin dejar de lado la conectividad con la carretera Guaymas - Chihuahua, el puerto se encuentra en un momento crucial para atraer inversiones y fortalecer sus capacidades productivas de la región, mientras se promueve la creación de empleos y se preservan sus recursos históricos, culturales y naturales que forman parte de la identidad y el futuro de Guaymas.



DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

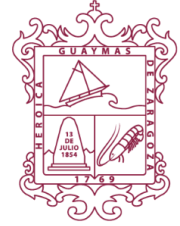
DESPACHO DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

FOMENTO ECONÓMICO

FOMENTO TURÍSTICO

COORDINACIÓN DE FESTIVIDADES

COORDINACIÓN DE VENEDORES AMBULANTES



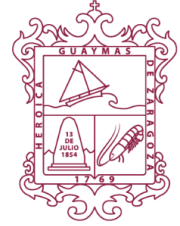
PROGRAMA 30

MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO



El programa *Modernización del Malecón Turístico de Guaymas* representa una estrategia clave para el aprovechamiento de los espacios públicos, transformándolos en áreas recreativas y de convivencia familiar.

Con un enfoque sostenible, se dotará el malecón de nueva infraestructura para más y mejores áreas de recreación para las familias, con espacios inclusivos destinados a la realización de eventos culturales y artísticos. Al integrar estos elementos, se apuesta por aumentar la afluencia turística en el primer cuadro de la ciudad, mientras se contribuye al desarrollo económico de la comunidad a través del impulso del turismo.



PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO

OBJETIVO: Mejorar y modernizar el malecón de Guaymas, proporcionando un espacio más seguro, accesible y atractivo tanto para las familias locales como para los turistas, así como fomentar la participación de artistas locales en este lugar.

ESTRATEGIA:

Rehabilitación de la infraestructura del Malecón Turístico, con iluminación solar y áreas de recreación inclusivas, así como el fomento a la participación de artistas locales.

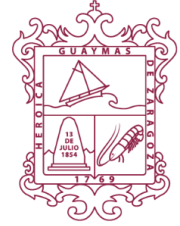
LÍNEAS DE ACCIÓN

Renovar y fortalecer las instalaciones del muro del malecón, mejorar la estética y funcionalidad del espacio, brindando un lugar de recreación sostenible.

Fomentar la participación de artistas locales, a través de exposiciones, creación de murales y esculturas.

PROYECTO:

Modernización del malecón turístico representa una gran oportunidad de atracción de turistas a Guaymas, por lo que se proyecta de forma paulatina la planeación y ejecución en conjunto con los 3 niveles de gobierno.



PROGRAMA 31 GUAYMAS CONECTADO



Guaymas Conectado es un programa innovador diseñado para garantizar que todos los habitantes del municipio de Guaymas, sin importar su situación socioeconómica, puedan estar conectados a través de una red de Internet gratuita. Este acceso a la conectividad digital tiene como propósito fomentar el desarrollo de proyectos y soluciones tecnológicas que impulsen el crecimiento económico de la región, creando nuevas oportunidades en áreas como la educación, el emprendimiento y el empleo.

Mediante la implementación de acceso gratuito a Internet de alta velocidad en diversos puntos clave de la ciudad, como plazas públicas, parques y otras zonas estratégicas, así como también en paradas de camiones ubicadas en las principales zonas.



PROGRAMA: GUAYMAS CONECTADO

OBJETIVO: Establecer puntos de acceso gratuito a Internet de alta velocidad en los principales puntos de la ciudad con el fin de que los sectores más vulnerables de la población tengan acceso a la conectividad.

ESTRATEGIA:

Implementación de internet gratuito desde los principales puntos de la ciudad, como plazas públicas, parques y paradas de camiones.

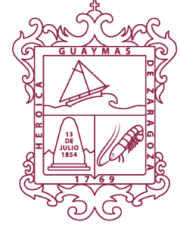
LÍNEAS DE ACCIÓN

Instalación de internet gratuito a través de WIFI en las paradas de camiones con más afluencia de estudiantes.

Instalación de internet gratuito a través de WIFI en los principales puntos turísticos de Guaymas.

PROYECTO:

Guaymas Conectado se convierte en una necesidad que contribuye a la comunicación efectiva de la ciudadanía, gracias al avance tecnológico que implica, por lo que se estará trabajando en la realización en coordinación con los 3 niveles de gobierno,



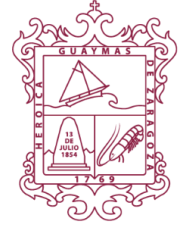
PROGRAMA 32

MUSEO DEL PUERTO DE GUAYMAS



Guaymas posee un gran patrimonio histórico, cultural y natural que constituye un valor invaluable para la región. En este contexto, el programa *Museo del Puerto de Guaymas* se presenta como una necesidad fundamental para promover las tradiciones y cultura a lo largo de las generaciones.

Este espacio no solo busca preservar las riquezas locales, sino también proyectarlas a nivel nacional e internacional, a través de la creación de un espacio educativo e interactivo, donde la comunidad conozca la riqueza de la historia, tradiciones y biodiversidad del puerto.



PROGRAMA: MUSEO DEL PUERTO DE GUAYMAS

OBJETIVO: Promover el conocimiento y la preservación del patrimonio histórico, cultural y natural de Guaymas, mediante la creación de un espacio educativo e interactivo donde se favorezca la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas.

ESTRATEGIA:

Implementación del Museo en el puerto de Guaymas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

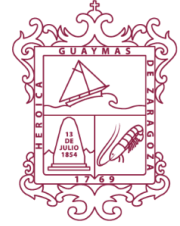
Desarrollo de infraestructura para museo.

Convocatoria para la participación de artistas locales, estatales y /o nacionales en la conformación de la muestra artística del museo.

Coordinación con instituciones educativas y científicas, la Sociedad Guaymense de Historia y la iniciativa privada.

PROYECTO:

Museo del Puerto de Guaymas es una estrategia de impulso turístico que fomenta la identidad de los guaymenses, a su vez, implica una planeación estratégica, por lo que se estará trabajando de manera interdisciplinar entre dependencias y los 3 niveles de gobierno.



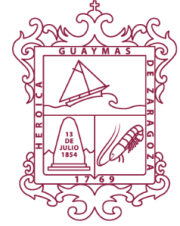
PROGRAMA 33

CENTRO CULTURAL PARA EL CARNAVAL



El *Centro Cultural para el Carnaval* es un programa que permitirá preservar una de las festividades más emblemáticas de Guaymas. Con la participación activa de la comunidad, mediante actividades interactivas, talleres creativos, concursos y festivales, se convertirá en un referente cultural y turístico dentro del estado de Sonora.

Este centro se proyecta como una pieza clave para la promoción de una de las celebraciones más queridas en Sonora, al tiempo que fortalece el sentido de identidad cultural de la población, la generación de empleos directos e indirectos y la promoción de la gastronomía, la música y la danza local.



PROGRAMA: CENTRO CULTURAL PARA EL CARNAVAL

OBJETIVO: Establecer un espacio integral para preservar, promover y difundir el Carnaval de Guaymas, fomentando la participación activa de la comunidad local y consolidándose como una de las principales festividades del estado.

ESTRATEGIA:

Implementación de un espacio de intercambio de ideas, opiniones y capacitación para los participantes del Carnaval Guaymas y la ciudadanía en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN

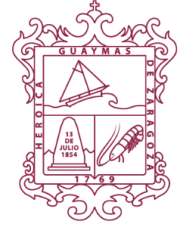
Desarrollo de infraestructura para el Centro Cultural para el Carnaval.

Fomento a eventos del Carnaval Guaymas durante todo el año.

Posicionamiento de la marca Carnaval Guaymas a nivel estatal y nacional.

PROYECTO:

Centro Cultural para el Carnaval refrenda el compromiso de seguir trabajando por resaltar las tradiciones de nuestro puerto, por lo que se estará trabajando a lo largo de los 3 años de la Administración 2024 - 2027, para posicionar a la fiesta como la más importante de Sonora.



PROGRAMA 34

EMPREDIMIENTO REGIONAL



El programa *Emprendimiento Regional* representa una gran oportunidad de resaltar la riqueza de Guaymas, sus comunidades rurales y las comunidades yaquis: ya que permitirá aprovechar los recursos, potencialidades y mano de obra local para fomentar el crecimiento económico y beneficiar a pequeños emprendedores.

Este enfoque promueve el desarrollo de talentos con el objetivo de que comercialicen sus productos o servicios, no solamente a nivel local, sino nacional e internacional. De esta manera, podría posicionarse como un referente clave en el desarrollo económico de áreas específicas, mediante la creación de empresas o proyectos que estén estrechamente vinculados con las características y recursos propios de la región. Esto permitiría generar un impacto significativo en la economía local y atraer oportunidades de crecimiento a largo plazo.



PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO REGIONAL

OBJETIVO: Fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los artesanos, artesanas y emprendedores de productos regionales locales, a través de la capacitación empresarial, el acceso a oportunidades de comercialización y el desarrollo de proyectos.

ESTRATEGIA:

Apoyo al desarrollo económico de las comunidades rurales e indígenas por medio del emprendimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

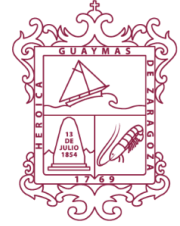
Oferta de talleres enfocados en la calidad, innovación y sostenibilidad de las artesanías.

Promoción de los productos locales en ferias, exposiciones y mercados locales e internacionales, generando visibilidad para los productos artesanales.

Creación de cooperativas de trabajo, enfocados a la elaboración de productos regionales.

PROYECTO:

Emprendimiento regional alineado a los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación refrenda el compromiso de apoyar en el desarrollo económico de las comunidades rurales e indígenas, a lo largo de los 3 años de la Administración 2024 - 2027.



V. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales son esenciales porque asegurar que todas y cada una de las dependencias del Ayuntamiento trabajen en acciones que impacten de manera integral y respondan a las necesidades de la sociedad.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

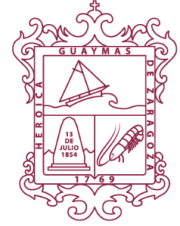
Actualizar la normatividad municipal para mejorar los procesos administrativos y la calidad en la prestación de los servicios municipales que permita poner concordancia su alcance y actuación con los tiempos actuales.

PERSPECTIVA DE GENERO E IGUALDAD SUSTANTIVA PARA LAS MUJERES

Reconocer en los programas, proyectos y políticas públicas municipales, la perspectiva de género y el derecho universal al mismo trato y oportunidades de las mujeres.

BIENESTAR SOCIAL

Enfocar las actividades y proyectos sociales procurando mejorar la calidad de vida de las personas y grupos más vulnerables.



REFERENCIAS GENERALES

1. INEGI, 2020. Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000; y Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. Gobierno de México
2. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México. Nota: La base de datos que contiene la información para todos los municipios del país puede consultarse en www.undp.org.mx/desarrollohumano.
3. CONEVAL, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
4. [CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 - 2020.
5. CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
6. CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
7. DataMéxico | Secretaría de Economía <https://www.economia.gob.mx/datamexico>
8. Oficina de Convenciones y Visitantes Guaymas - San Carlos.
9. Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas